



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO
SOCIAL**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y
SANEAMIENTO**

INFORMACION PARA EL

PORTAL DE TRANSPARENCIA

AÑO 2025

II TRIMESTRE - 2025



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

INFORMACION PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA AÑO 2025

II TRIMESTRE

INFORMACIÓN BASICA INSTITUCIONAL:

INTRODUCCION

La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento- Huancavelica (DRVCS Hvca.) constituye un órgano de línea del Gobierno Regional Huancavelica con dependencia administrativa y financiera, adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, y mantiene relación Técnico Normativa con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, cuya finalidad es la de resguardar y garantizar el derecho al acceso pleno y progresivo de la Vivienda, Construcción y Saneamiento de los pobladores de la Región Huancavelica.

FUNCIONES:

- Formular, aprobar, evaluar y ejecutar los planes y políticas regionales en materia de vivienda, urbanismo, construcción y saneamiento, en concordancia con los planes de desarrollo de los gobiernos locales y de conformidad con las políticas nacionales y planes sectoriales.
- Orientar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas de promoción sectorial.
- Incentivar la participación de los promotores privados en los diferentes programas habitacionales, en coordinación con los gobiernos locales.
- Difundir el Plan Nacional de Vivienda y la normativa referida a la edificación de vivienda, así como evaluar su aplicación.
- Ejecutar acciones de promoción, asistencia técnica, capacitación, investigación científica y tecnológica en materia de construcción y saneamiento.
- Promover el ordenamiento y desarrollo de los centros poblados a nivel regional.
- Aprobar los aranceles de los planos prediales con arreglo a las normas técnicas vigentes sobre la materia del concejo nacional de tasaciones.
- Asumir la ejecución de los programas de vivienda y saneamiento a solicitud del Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
- Promover la ejecución de programas de vivienda urbanos y rurales, canalizando los recursos públicos y privados, y la utilización de los terrenos del gobierno regional y materiales de la región, para programas municipales de vivienda.
- Coordinar con los diversos sectores, gobiernos locales, instituciones y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para la generación de programas y proyectos de desarrollo del hábitat y conservación del medio ambiente.



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- Brindar apoyo técnico a los Gobiernos Locales en materia de urbanismo, vivienda, construcción.
- Emitir opinión técnica especializada sobre propuestas de convenio que celebre el Gobierno Regional con otro organismo público o privado en materia de vivienda, construcción y saneamiento.
- Revisar y visar resoluciones de su competencia, que deberán ser emitidas por la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- Suscribir Acuerdos de Cooperación interinstitucional en materia de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Emitir Resoluciones según sus atribuciones.

- Formular y evaluar el plan operativo de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Conocer y resolver en la instancia que corresponda los recursos que se presenten con sujeción a lo determinado en los procedimientos administrativos vigentes.
- Apoyar Técnica y financieramente a los gobiernos locales en la prestación de servicios de saneamiento.
- Realizar las demás funciones que le sean asignadas por el Gobierno Regional

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL:



MARCO ESTRATEGICO:

MISION:

Somos una institución pública con capacidad rectora, líder en materia de vivienda, urbanismo, construcción y saneamiento, que promueve la participación del sector privado y de la sociedad civil, que impulsa la investigación, la implementación de políticas, planes, programas y proyectos sostenibles, buscando el acceso de la población a una vivienda digna, con servicios básicos óptimos y fortaleciendo las capacidades de los gobiernos locales.

VISION:

Al 2025 somos una institución pública consolidada y reconocida en la Región Huancavelica, líder e innovadora en Vivienda, Construcción y Saneamiento, con responsabilidad social y calidad, que contribuye al desarrollo regional sostenible



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

OBJETIVOS:

- Propiciar el espacio regional mediante una propuesta de ordenamiento territorial que configure un sistema urbano regional y cree las condiciones para el fortalecimiento y consolidación de los centros urbanos y rurales.
- Establecer las condiciones para el desarrollo urbano regional equilibrado y sostenible con adecuados marcos e instancias de gestión y control de la calidad ambiental
Impulsar la Producción Habitacional, reducir sus costos y facilitar su Adquisición.
- Promover la Sostenibilidad de los Sistemas, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los Servicios de Saneamiento.
- Impulsar la Formalización e Industrialización de la actividad constructiva Tecnificada y Sostenible.

- Fomentar la iniciativa e inversión privada y la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la expansión y cobertura de la infraestructura económica social, equipamiento de los centros de población y áreas de influencia

- Fortalecer la capacidad de gestión de sus órganos estructurales e instancias desconcentradas

INFORMACION DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL

Director Regional: Ing. Uldarico Valencia Poma.

Responsable en materia de Vivienda y Urbanismo: Arq. Dora Ada Soriano
Vera (Nombrada)

Responsable en Materia de Saneamiento: Tec. Gilber Escobar Gonzales
(Nombrado)

Responsable en Dirección de Construcción e Investigación Tecnológica:

Arq. Nilton Carhuamaca Espinoza.

Ing. Sonia Castellón Suarez

Personal de Planta:

Arq. Dora Ada Soriano Vera

Ing. Sonia Castellón Suarez

Arq. Nilton Carhuamaca Espinoza.

Bach. Cont. Víctor Retamozo Villafuerte

Personal contratado por la DRVCS



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Ing. André Giovanni Huayllani Paitán

Lic. Lizbeth Rocio Huamán lazo

Srta. Mariluz Clemente Ramos

Sr. Daniel Lulo De la Cruz

INFORMACION DE CADA DIRECCION:

DIRECCION DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO:

OBJETIVOS:

- Formular, Aprobar los planes y políticas regionales en materia de vivienda y saneamiento, en concordancia con los planes de desarrollo de los Gobiernos Locales y de conformidad con las políticas nacionales y planes sectoriales. Función (a).
- Promover la Ejecución de Programas de Vivienda Urbanos, Rurales canalizando recursos públicos y privados Función (b)
- Difundir el Plan de Nacional de Vivienda y la Normativa referida a la Edificación de viviendas, así como evaluar su aplicación Función (d).
- Ejecutar acciones de promoción, asistencia técnica, capacitación, investigación científica y tecnológica en materia de construcción y saneamiento. Función (e)

FUNCIONES:

- Formular, aprobar y evaluar los planes y políticas regionales en materia de Vivienda y Urbanismo, en concordancia con los planes de desarrollo de los gobiernos locales, y de conformidad con las políticas regionales, nacionales y planes sectoriales.
- Promover la ejecución de programas de vivienda urbanos y rurales, canalizando los recursos públicos y privados, y la utilización de los terrenos del gobierno regional y materiales de la región, para programas municipales de vivienda.
- Incentivar la participación de promotores privados en los diferentes programas habitacionales, en coordinación con los gobiernos locales.
- Difundir el Plan Nacional de Vivienda y la normativa referida a la edificación de vivienda, así, como evaluar su aplicación.
- Ejecutar acciones de promoción, asistencia técnica, capacitación, investigación científica y tecnológica en materia de construcción y saneamiento.



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Apoyar técnica y financieramente a los gobiernos locales en la prestación de servicios de saneamiento.
- Aprobar los aranceles de los planos prediales con arreglo a las normas técnicas vigentes sobre la materia del Consejo Nacional de tasaciones.
- Asumir la ejecución de los programas de vivienda y saneamiento a solicitud de los gobiernos locales; previa evaluación.
- Absolver consultas formuladas por la gerencia y emitir opinión sobre proyectos, estudios, investigación y otros relacionados a la especialidad.
- Revisar la normatividad técnica de edificaciones en el ámbito de su competencia y hacer propuestas a la realidad de la región.
- Evaluar, supervisar y emitir opinión de los planes de acondicionamiento territorial, Planes de Desarrollo Urbano desarrollados en el marco de la normatividad vigente.
- Absolver consultas que se formulen por parte de la Gerencia Regional y las Gerencias Sub Regionales y emitir opinión sobre proyectos, estudios, investigación y otros relacionados con la Dirección.
- Cumplir y hacer cumplir la normatividad vigente en materia de su competencia.
- Promover el ordenamiento y desarrollo de los centros poblados a nivel regional.
- Evaluar la posibilidad de incorporar nuevos procedimientos técnicos en el proceso de edificación en el ámbito de la región.
- Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de administración y adjudicación de terrenos de propiedad del Estado de conformidad con la legislación vigente y el sistema de bienes nacionales.
- Dirigir los actos de matriculación saneamiento, adjudicación, adquisición, enajenación, administración adjudicación de los terrenos urbanos y eriazos de propiedad del Estado en su jurisdicción, con excepción de los terrenos de propiedad municipal.
- Emitir opinión técnica especializada sobre propuesta de convenio que celebre el Gobierno Regional con otro organismo público o privado en temas de su competencia.
- Revisar y visar resoluciones de su competencia, que deberán ser remitidas por la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- Revisar y expedir resoluciones aprobando: expediente técnico, designación de ingenieros residentes, liquidación técnica financiera, designación de supervisores e inspectores de obras, presupuesto adicional de obra por contrata y otros de su competencia.
- Aprobar la ampliación de plazos de ejecución de obras de los programas de Vivienda y Saneamiento.



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- Conducir la formulación y evaluar el Plan Operativo de la Dirección Regional de Vivienda, construcción y saneamiento.
- Articular asesorar y monitorear los programas de vivienda, construcción y saneamiento.
- Formular y ejecutar, concertadamente el Plan de Desarrollo Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Gerente Regional de desarrollo Social.

SANEAMIENTO

INFORMACION PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

ASISTENCIA TECNICA



18L 511845 8628369
Altitud: 3299.0m
M.D. AHUAYCHA





Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, REALIZO LA ASISTENCIA TÉCNICA A NIVEL REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA, PROMOVIENDO COMPROMISOS INSTITUCIONALES EN MARCO ROLES Y COMPETENCIAS A NIVEL REGIONAL Y DISTRITAL, SE ASISTIÓ A UN TOTAL DE 90 GOBIERNOS LOCALES CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ALCALDES, ATM (ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL).

ESTAS ACTIVIDADES CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES Y A UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO EN LA REGIÓN DE HUANCVELICA

SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LOS GOBIERNOS LOCAL



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA, LLEVÓ A CABO EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE LA FICHA F-03



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EN LOS 90 GOBIERNOS LOCALES, TANTO A NIVEL DISTRITAL COMO PROVINCIAL. COMO RESULTADO, SE ELABORARON ACTAS DE COMPROMISO SUSCRITAS POR LOS GOBIERNOS LOCALES INVOLUCRADO

SE IDENTIFICARON COMPROMISOS CONCRETOS POR PARTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

LA FORMALIZACIÓN DE ESTOS COMPROMISOS MEDIANTE ACTAS CONSTITUYE UN AVANCE IMPORTANTE HACIA UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE Y ARTICULADA CON EL GOBIERNO REGIONAL.

ACTUALIZACION MODOLO I-II-III Y V PLATAFORMA DIAGNÓSTICO SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO RURAL - DATASS





Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (DRVCS), VIENE EJECUTANDO ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN REGIONAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON DATOS ACTUALIZADOS QUE PERMITAN UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN Y TOMA DE DECISIONES.

ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LOS MÓDULOS I, II, III Y V EN 59 DISTRITOS Y 48 CENTROS POBLADOS (CCPP) DE LA REGIÓN HUANCAMELICA, COMO PARTE DEL SISTEMA DE MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL.

MÓDULO I: DATOS GENERALES DE LOS CENTROS POBLADOS, POBLACIÓN Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN HOGARES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

MÓDULO II: GESTIÓN COMUNAL DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, SOSTENIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO.

MÓDULO III: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE AGUA, PROCESOS DE DESINFECCIÓN, FUENTES DE ABASTECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA.

MÓDULO V: SITUACIÓN DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) Y NIVEL DE ACCESO A DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS. PERMITE CONOCER EL NIVEL DE ACCESO A SISTEMAS ADECUADOS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS.

SE ACTUALIZÓ LA INFORMACIÓN DE 59 DISTRITOS Y 48 CENTROS POBLADOS A NIVEL REGIONAL.

SE OBTUVO UNA BASE DE DATOS CONSOLIDADA QUE REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ACCESO, GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES DE LA REGIÓN DE HUANCAMELICA. LA INFORMACIÓN SERVIRÁ COMO INSUMO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES DE MEJORA EN EL SECTOR





Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"





Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO RURAL, EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA, MEDIANTE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (DRVCS), HA DESARROLLADO ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADAS A GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE (SAP) EN DISTINTOS DISTRITOS DE LA REGIÓN.

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA MEJORAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS SAP, MEDIANTE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, CLORACIÓN Y CALIBRACIÓN, ASEGURANDO LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

DURANTE EL PERIODO DE INTERVENCIÓN, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES TÉCNICAS:

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RESERVORIOS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN.

CLORACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA PARA GARANTIZAR NIVELES ADECUADOS DE DESINFECCIÓN.

CALIBRACIÓN DE DOSIFICADORES DE CLORO EN LOS SISTEMAS SAP.

CAPACITACIÓN IN SITU A OPERADORES Y PERSONAL DE LAS ÁREAS TÉCNICAS MUNICIPALES (ATM).

SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICA A UN TOTAL DE 90 GOBIERNOS LOCALES, QUIENES PARTICIPARON ACTIVAMENTE A TRAVÉS DE SUS ÁREAS TÉCNICAS MUNICIPALES (ATM) Y OPERADORES DE LOS SISTEMAS.

LAS ACCIONES DESARROLLADAS HAN CONTRIBUIDO SIGNIFICATIVAMENTE A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE AGUA EN LAS ZONAS RURALES, EVIDENCIANDO EL COMPROMISO DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y EL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DE DIRECCION DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DE HUANCVELICA, PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL ACCESO A AGUA SEGURA Y DE CALIDAD PARA CONSUMO HUMANO.



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO
SOCIAL

INFORMACION PARA EL PORTAL DE
TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL II
TRIMESTRE DEL 2025

FUNCIONES EN VIVIENDA Y URBANISMO-
DRVCS - HUANCVELICA.

2025.



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

INFORMACION PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL 2025 DE FUNCIONES EN VIVIENDA Y URBANISMO DE LA DRVCS. MEN EJECUTIVO DACCIONES EFECTUADAS EN

PRESENTACIÓN

La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento es un órgano adscrito a la Gerencia Regional de Desarrollo Social conforme lo establece el numeral c) del Artículo 77° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica aprobado mediante Ordenanza Regional N° 03-2003-GOB.REG-HVCA/CR. Mantiene relación Técnico Normativa con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Las actividades se efectúan en marco a las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la unidad Ejecutora N° 001 – Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica.

Se instituyen con la presentación y aprobación del Plan Operativo Institucional 2025 del Área de Vivienda y Urbanismo de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional Huancavelica.

Para el presente año fiscal 2025 el programa actividades de las funciones en Vivienda y Urbanismo; en marco a FUNCIONAMIENTO, actividades no establecidas en el Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Huancavelica.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

En marco de la Acción estratégica Institucional: Mejorar la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica se plantea las actividades establecidas en el POI 2025 del Área de Vivienda y Urbanismo:

1. Actividad específica: **Cinco distritos con asistencia técnica y difusión a los gobiernos locales de Acobamba, provincia Acobamba, Churcampa, provincia Churcampa, Huaytará, provincia Huaytará; Tintay Puncu y Huachocolpa, de la provincia de Tayacaja, en Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible.**
2. Actividad específica: **Aprobación de Veintiún (22) Planos de Valores Arancelarios de los Gobiernos Locales**, evaluar y emitir informe favorable para la aprobación de los



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Aranceles de los Planes prediales con arreglo a las normas técnicas vigentes sobre la materia del Consejo Nacional de Tasaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la articulación interinstitucional e intergubernamental, Especialmente con los Gobiernos Locales, en el marco de mejorar la gestión descentralizada.
- Promover y desarrollar el fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión de las autoridades y funcionarios, servidores públicos.

El Área de Vivienda y Urbanismo de la DRVCS, es responsable del ejercicio de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones Art.8º de la LOGR, habiendo programado tres actividades que a continuación se detalla:

1. APROBACION DE LOS PLANOS DE VALORES ARANCELARIOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

En marco a las actividades por FUNCIONAMIENTO la MISIÓN INSTITUCIONAL del Gobierno Regional de Huancavelica es “PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA REGION HUANCAVELICA CON UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, COMPETITIVA, INCLUSIVA E INTERCULTURAL, en marco a las actividades en materia de Vivienda, Construcción y Saneamiento acciones por FUNCIONAMIENTO, funciones establecidas en el Artículo 77º del reglamento de Organización y Funciones de la unidad Ejecutora N° 001 – Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica función 5: “Evaluar y emitir informe favorable para la aprobación de los Aranceles de los Planes prediales con arreglo a las normas técnicas vigentes sobre la materia del Consejo Nacional de Tasaciones.

- a) En mérito al [INFORME N°056-2025-GOB. REG.HVCA-GRDS/DRVCS-FVU/DASV](#) de fecha 16 de mayo del 2025, se cumplió en informar las coordinaciones con la Municipalidad distrital de Ñahuimpuquio de la provincia de Tayacaja, en marco a la incorporación del distrito de Ñahuimpuquio de la provincia de Tayacaja para la campaña Arancelaria 2026, aplicable al año 2027

Antecedentes:

En cumplimiento de las funciones transferidas función “d”, Art.N°58º, en marco a la APROBACIÓN DE LOS PLANOS ARANCELARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE HUANCAVELICA - DISTRITO DE ÑAHUIMPUQUIO, TAYACAJA, viernes 16 de mayo del 2025, se programa la coordinación con la autoridad local del distrito de Ñahuimpuquio de la provincia de Tayacaja. Huancavelica, en las instalaciones de la Municipalidad distrital de Ñahuimpuquio.

Acciones:

Actividad desarrollada en marco a FUNCIONAMIENTO, funciones en Vivienda y Urbanismo de la DRVCS:

1. Actividad específica: ***Aprobación de los Valores Arancelarios de los Planos Prediales con arreglo a las Normas técnicas vigentes sobre la Materia del Consejo Nacional de Tasaciones.***
2. La actividad específica: ***21 Planos de valores Arancelarios aprobados***



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Función 5 del Artículo 77° del Reglamento de Organización y Funciones de la unidad Ejecutora N° 001 – Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica funciones, “Evaluar y emitir informe favorable para la aprobación de los Aranceles de los Planes prediales con arreglo a las normas técnicas vigentes sobre la materia del Consejo Nacional de Tasaciones.

Se cumplió con el cronograma establecido, coordinación con la autoridad y funcionario de la Municipalidad distrital de ÑAHUIMPUQUIO – Tayacaja – Huancavelica, en marco a la Incorporación del gobierno local de ÑAHUIMPUQUIO en la Campaña Arancelaria 2026, aplicable al año Fiscal 2027. Para fines no tributarios, aplicable a Planos de catastro y Titulación de predios. Asimismo, se ha orientado en marco a los Planes de Acondicionamiento territorial y Desarrollo Urbano Sostenible. Asistencia técnica de los gobiernos locales Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA

La participación de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento permite fortalecer las interrelaciones institucionales y acceder a orientar y monitorear los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo Urbano en la jurisdicción Regional de Huancavelica, brindando Asistencia técnica a Gobiernos Locales distritales y provinciales.

El dinamismo urbano de las ciudades, es permanente, su desarrollo y su crecimiento por ello es importante actualizar los conocimientos legales

OBJETIVO LOGRADO:

Actividad específica: **Incorporación del distrito de Ñahuimpuquio de la provincia de Tayacaja en la campaña Arancelaria 2026.**

ACCIONES DESARROLLADAS:

Orientación, para la Admisión del distrito de Ñahuimpuquio de la provincia de Tayacaja en el proceso de incorporación, cumplimiento de requisitos que la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, solicita, a los distritos que no poseen Plano Oficial Arancelario y que por primera vez lo obtendrán.

Asimismo, se brindó explicaciones en marco a la formulación de los Planes de Acondicionamiento Territorial y desarrollo Urbano (EU) en temas:

- Planificación territorial y urbana
- Movilidad urbana
- Vivienda

Se ha fortalecido el proceso en marco a Planes de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial, DECRETO SUPREMO N° 012-2022-VIVIENDA

Acompañó al presente el Anexo con fotografías y Acta de Permanencia Original correspondiente.

ANEXOS



En las instalaciones de la Municipalidad del distrito de Ñahuimpuquio - Tayacaja, en representación de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Huancavelica Arq. Dora Ada Soriano Vera.

La participación de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento permite fortalecer las interrelaciones institucionales y

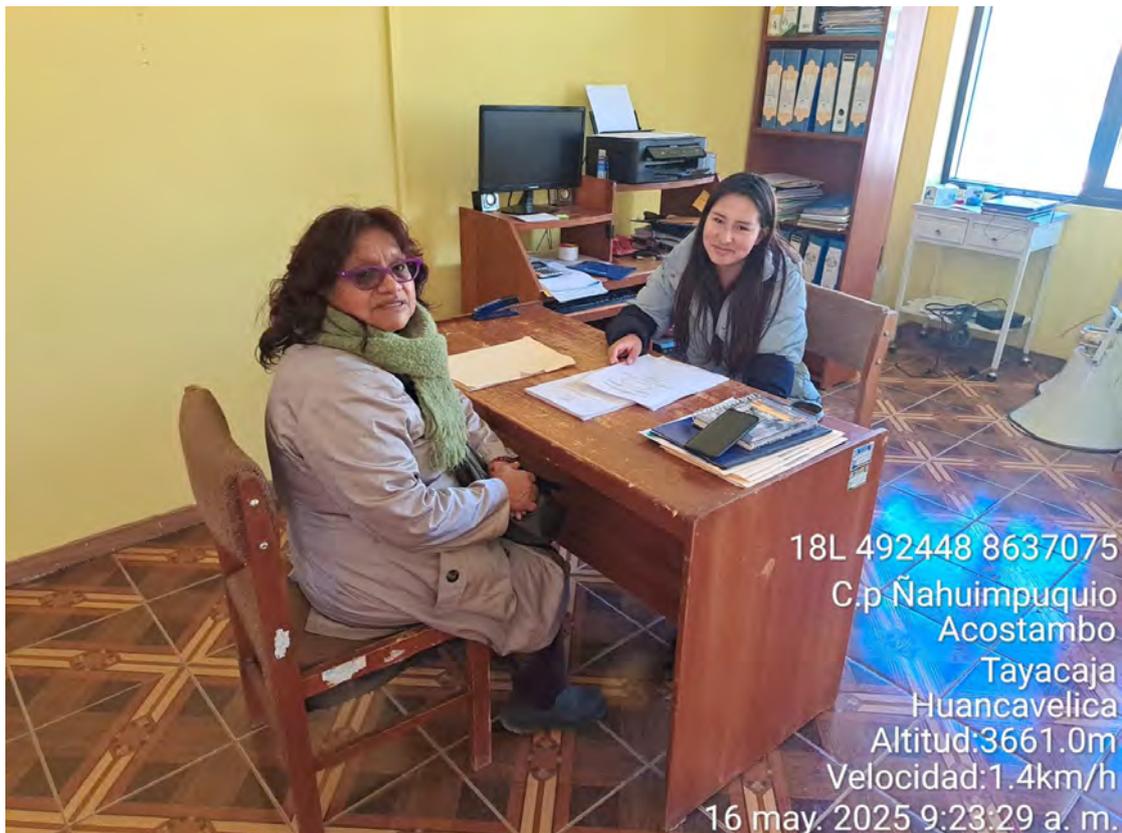


Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



En las instalaciones de la Municipalidad distrital de Ñahuimpuquio - Tayacaja, la CPC Pamela Lizbeth Ramos Curasma, Sub Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad distrital de Ñahuimpuquio - Tayacaja, encargada de la Gerencia Municipal de Ñahuimpuquio en representación del Gerente Municipal Dr. Juan Francisco Uchuypoma Oré (Celular N° 990501827 participación de la DRVCS, en la persona de Arq. Dora Ada Soriano Vera

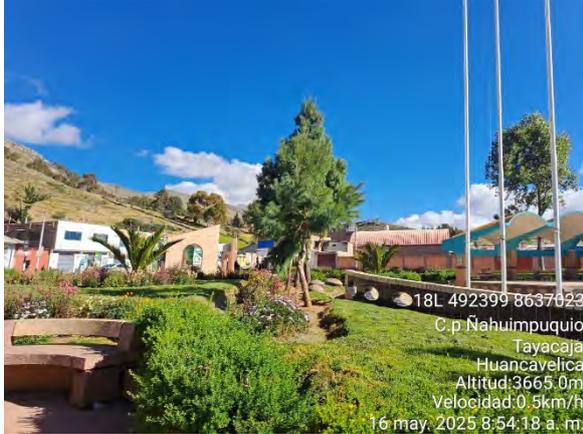


Gerencia Regional de
Desarrollo Social

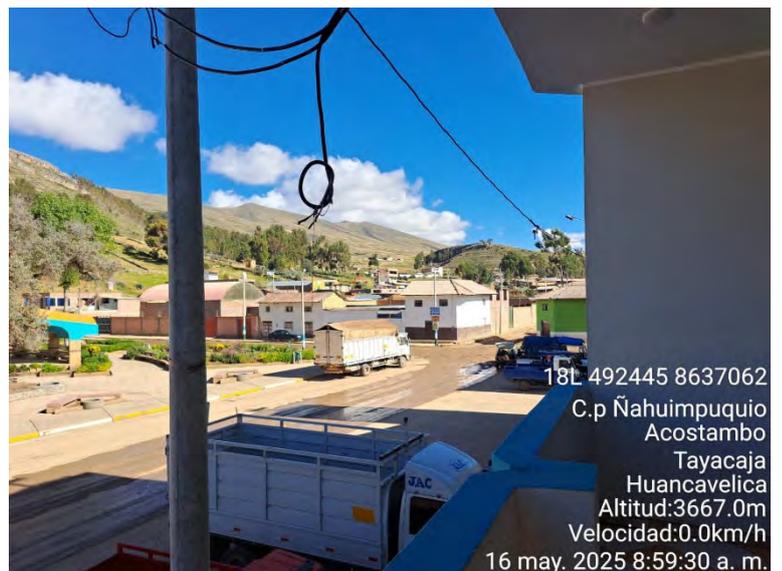


Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Como se aprecia en las fotografías de la zona urbana del distrito de Nahuimpuquio - Tayacaja - Huancavelica el mejoramiento de las vías y el entorno urbano, correspondiendo que los propietarios de los predios contribuyan en la renta anual patrimonial de los inmuebles, como también se aprecia que existen edificaciones mayores a dos pisos de material ladrillo, concreto





Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

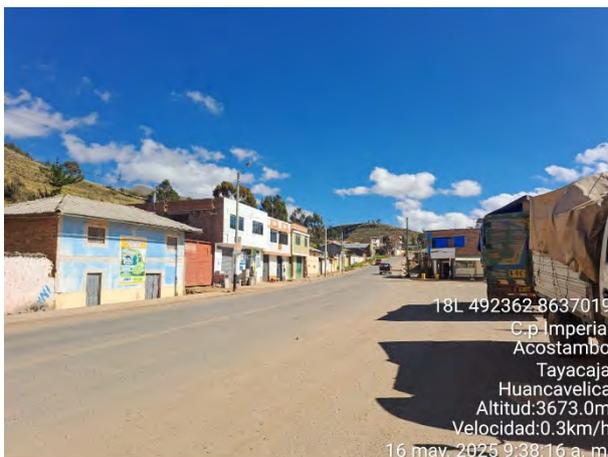


18L 492434 8637053
C.p Nahuimpuquio
Acostambo
Tayacaja
Huancavelica



18L 492429 8637052
C.p Nahuimpuquio
Acostambo
Tayacaja
Huancavelica
Altitud:3676.0m
Velocidad:0.0km/h
16 may. 2025 9:35:44 a. m.

El entorno urbano del Distrito de Nahuimpuquio - Tayacaja - Huancavelica, en la etapa de levantamiento de información y diagnóstico permite identificar los sectores, los barrios, sus características físicas, sus accesos, la evaluación del análisis de Riesgo, la infraestructura educativa, de salud, comercial, recreativa, entre otros equipamientos. Con el objeto que para la incorporación del distrito de Nahuimpuquio a la campaña Arancelaria 2026, contribuye en identificar el verdadero valor del arancel, de la zona urbana del distrito de Nahuimpuquio - Tayacaja - Huancavelica.



18L 492362 8637019
C.p Imperial
Acostambo
Tayacaja
Huancavelica
Altitud:3673.0m
Velocidad:0.3km/h
16 may. 2025 9:38:16 a. m.



18L 492367 8637016
C.p Imperial
Acostambo
Tayacaja
Huancavelica
Altitud:3662.0m
Velocidad:0.0km/h
16 may. 2025 9:38:38 a. m.



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN MARCO A FUNCIONES EN VIVIENDA Y URBANISMO:

La Evaluación de Esquemas de Acondicionamiento Urbano (EU) de distritos, Centros Poblados de la jurisdicción Regional de Huancavelica, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Sede Central – Gobierno Regional Huancavelica.

2.1. **Actividad específica:** Participar del proceso de formulación, **EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL "ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) del Distrito de CHUPAMARCA DE LA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCAVELICA**

En mérito al INFORME N°036-2025-GOB. REG.HVCA-GRDS/DRVCS-FVU/dasv. De fecha 01 de abril del 2025, se remite el Informe de Evaluación del Esquema de Acondicionamiento Urbano del distrito de Chupamarca de la provincia de Castrovirreyna – Huancavelica

OBJETIVO LOGRADO:

Actividad específica: Evaluación del proceso de formulación del "**ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) del Distrito de CHUPAMARCA DE LA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAVELICA**

ANTECEDENTES:

- Que mediante OFICIO N°0179-2025-MPC-ALC, de fecha 24 de marzo del 2025, la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, solicita la Evaluación del Esquema de Acondicionamiento Urbano, del distrito de Chupamarca de la provincia de Castrovirreyna – Huancavelica
- En marco de la Ley N° 31313 Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, que tiene por *"...objeto establecer los principios, lineamientos, instrumentos y normas que regulan el acondicionamiento territorial, la planificación urbana, el uso y la gestión del suelo urbano, a efectos de lograr un desarrollo urbano sostenible, entendido como la optimización del aprovechamiento del suelo en armonía con el bien común y el interés general, la implementación de mecanismos que impulsen la gestión del riesgo de desastres y la reducción de vulnerabilidad, la habilitación y la ocupación racional del suelo; así como el desarrollo equitativo y accesible y la reducción de la desigualdad urbana y territorial, y la conservación de los patrones culturales, conocimientos y estilos de vida de las comunidades tradicionales y los pueblos indígenas u originarios"*¹
- En mérito a Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA según el Título I, Artículo 2 Finalidad, *"El presente Reglamento tiene por finalidad promover y establecer las condiciones para lograr el desarrollo urbano sostenible mediante el acondicionamiento territorial y la planificación urbana, impulsando una ocupación sostenible, eficiente, equitativa, segura y racional del*



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

suelo, permitiendo tener ciudades y centros poblados seguros, accesibles, justos, competitivos, sostenibles y diversos que, protejan el patrimonio natural, cultural y paisajístico".

Establece asimismo de la Participación ciudadana efectiva la importancia de la participación ciudadana efectiva en materia de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano. Así, se prioriza la participación efectiva de la ciudadanía en el proceso de elaboración de los Planes de Acondicionamiento Territorial, debiendo estimarse la oportunidad y modalidad de su participación. Asimismo, participación ciudadana efectiva, dentro de los cuales destacan la exhibición permanente del proceso de elaboración del plan, la consulta pública, entre otros.

- Sobre la consulta pública, debemos destacar que el documento regula dos etapas:
 - (i) La etapa de exhibición pública, en la que se incluye no solo la visualización de la propuesta del Plan, sino también la realización de una Audiencia Pública; y
 - (ii) la etapa de evaluación y consolidación, en la que se evalúan las observaciones, aportes y/o recomendaciones recibidas en la primera etapa.
- Igualmente, el Sistema de ciudades y centros poblados, como parte del documento, señala que el *Sistema de Ciudades y Centros Poblados es el sistema de organización y clasificación de ciudades y centros poblados y sus ámbitos de influencia*. Este sistema tiene como *objetivo el fortalecer integración espacial, social, económica y administrativa del territorio nacional*. Por lo que, establece los criterios de clasificación, rangos jerárquicos y roles de las ciudades y centros poblados que serán desarrollados en los Planes de Acondicionamiento Territorial.
- EL ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO DE CHUPAMARCA – CASTROVIRREYNA – HUANCVELICA 2024 – 2034
- En marco de la evaluación del Esquema de Acondicionamiento Urbano de Chupamarca - Castrovirreyna - Huancavelica 2024-2034, en la memoria Descriptiva del documento continua considerando, al distrito de Chupamarca como Centro Poblado.
- Asimismo, el documento Plan de Acondicionamiento territorial de la provincia de Castrovirreyna, que el consultor toma como fuente, constituye el ámbito de estudio de la provincia, y que claramente determina que la provincia tiene el escenario de desastres de origen natural, condición a la que se suma el cambio climático como factor que modifica el impacto de los peligros naturales y provoca eventos que puedan afectar.
- El Diagnóstico, y como resultado de esta, deriva en la propuesta urbana de la identificación y priorización de proyectos orientados a disminuir los peligros y las amenazas que se identifican en el Análisis de riesgo que el Consultor debe efectuar en marco del D.S. N° 012-2022- VIVIENDA.
- Asimismo, en las observaciones anteriores, el Fondo MIVIVIENDA S.A., en su calidad de Operador Público del Suelo, asume la administración y gestión del Banco de Tierras, regulado en la Ley N° 28687, Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos, y su Reglamento. Los Gobiernos Regionales y Locales podrán seleccionar, para su incorporación en el Banco de Tierras, terrenos eriazos de su propiedad. Efectuando la evaluación no se consideran estos terrenos para tal fin.
- En el modelo de Desarrollo Urbano para Chupamarca, plantea la estrategia de conectar zonas centrales dinamizadoras con las zonas comerciales de intercambio y de actividades transformadoras, zonas que cuentan con infraestructura comercial industrial organizadora y/o distribuidora, en este sentido, igualmente se recomendó plantear las propuestas con estadística de la producción local. No se planteó esta recomendación.
- En la tabla N° 13 Línea Base, determina en la implementación en Gestión correctiva, reactiva y prospectiva en Gestión de Riesgo de Desastres, porcentaje de viviendas



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Sanearniento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA”

asentadas en zonas de alto riesgo el indicador 10% y el porcentaje de equipamiento urbano asentadas en zonas de alto riesgo al 100%

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores
Formular y fortalecer normativas ambientales para un crecimiento urbano sostenible	Existencia de oficina de Gestión Ambiental y de defensa civil	Grupos de trabajo	0
Implementación en Gestión correctiva, reactiva y	Porcentaje de viviendas en asentadas en zonas de alto riesgo	% del total	10%
prospectiva en Gestión de Riesgo de Desastres	Porcentaje de población asentadas en zonas de alto riesgo	% del total	10%
	Porcentaje de equipamiento urbano asentadas en zonas de alto riesgo	% del total	100%

- Se solicitó al consultor del Proyecto de Formulación ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO DE CHUPAMARCA – CASTROVIRREYNA – HUANCVELICA 2024 – 2034, aclarar la pregunta ¿Es zona de alto riesgo mitable o no mitigable?, no se esclareció la pregunta
- Asimismo, se mantienen la propuesta específica – Enfoque Económico de la actividad forestal y minera la propuesta es provincial del Plan de Acondicionamiento territorial de Castrovirreyna
- En el Reglamento del sistema vial primario las generalidades se establecen en marco al Plan de esquema de ordenamiento Urbano para la conurbación de La poza, Puerto Galilea, Yutupis y Shiringa, que en su artículo 6° Derechos de vía en intersecciones, determina Paso a desnivel, Paso a desnivel tipo diamante, paso a desnivel con una rampa para el giro a la izquierda- Paso a desnivel con un óvalo. Planteamientos de otras realidades en las que el poblador, el equipo técnico de la Municipalidad distrital, trastorna la realidad de nuestros asentamientos con flujos de vehiculares existentes menores y que su proyección es a más de 20 o 30 años. Esquema de Acondicionamiento Urbano de Chupamarca - Castrovirreyna - Huancavelica 2024-2034, tanto la Memoria diagnóstico como a propuesta, copia de diferentes Planes, en algún momento habla de transporte pluvial, de un territorio de bosques y el objetivo prioriza la recuperación del medio ambiente, asimismo no ha cumplido en las disposiciones Organizativas Art.8 Participación ciudadana Efectiva en materia de Acondicionamiento territorial y Desarrollo urbano, la identificación de los actores sociales del ámbito público, privado, académico y/o de la sociedad civil, comunidades en el ámbito de estudio del Plan que formule. Mapeo de las iniciativas de los actores sociales a fin de considerarlas como insumos en la elaboración del Plan que formulen. La fase de elaboración de los Planes para el Acondicionamiento territorial y Desarrollo Urbano. Se conserva la visión del Plan no refleja en la propuesta del Plan, los proyectos de Inversión Urbana.
- Según el ítem N° 5. Transporte público: Se debe evaluar la disponibilidad y frecuencia del transporte público que conecta el centro poblado con la ciudad,



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- así como la accesibilidad de las paradas y el estado de los vehículos que prestan el servicio, para garantizar la movilidad de los residentes y visitantes.
- En resumen, es necesario poner especial énfasis en la planificación y mantenimiento de las rutas viales que conectan al centro poblado con la capital y las provincias aledañas, con el objetivo de garantizar una movilidad eficiente y segura para sus habitantes.
 - Indistintamente, la Visión del Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Castrovirreyna, es semejante a la Visión del Esquema de ACONDICIONAMIENTO URBANO DE CHUPAMARCA – CASTROVIRREYNA – HUANCVELICA 2024 – 2034

VISION A LARGO PLAZO

Castrovirreyna es una Provincia fronteriza intercultural, agroforestal, líder en producción orgánica de frutales y manejo de recursos forestales, pecuaria, acuícola, que promueve el turismo; donde niños, niñas, adolescentes, y población en general, acceden a servicios de salud, educación y justicia, de calidad; con pueblos originarios que reivindican su autonomía e identidad; ordenada territorialmente e integrada con vías de comunicación, en armonía con el medio ambiente

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Concertado (PEDC) de Castrovirreyna

Visión de Desarrollo Distrital:

“Chupamarca es un distrito fronterizo intercultural, agroforestal, líder en producción de queso, manejo de recursos forestales, pecuaria, que promueve el turismo; donde niños, niñas, adolescentes y población en general, acceden a servicios de salud, educación y justicia de calidad; con pueblos originarios que reivindican su autonomía e identidad, ordenada territorialmente e integrada con vías de comunicación, en armonía con el medio ambiente.”

- Con referencia a la evaluación de riesgos el porcentaje de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo no se evidencian en los planos propuestos, como de las zonas de bajo y mediano riesgo.
- En las potencialidades agropecuarias... *“propiciar las condiciones para incrementar la frontera agrícola y generar una producción agroindustrial exportadora sostenible, ¿a qué productos se refiere?”*
- Persiste en la Memoria Descriptiva de la propuesta del Esquema de ACONDICIONAMIENTO URBANO DE CHUPAMARCA – CASTROVIRREYNA – HUANCVELICA 2024 – 2034, la propuesta del Plan de Acondicionamiento Territorial de Castrovirreyna

1. Infraestructura para la Gestión del Riesgo de Desastres

Como se ha visto en el desarrollo del capítulo anterior, **infraestructura para la gestión del riesgo de dichos las características del territorio provincial lo hacen altamente vulnerable** ante la ocurrencia de desastres naturales y antrópicos.



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

2. Infraestructura Hídrica y de Riego

En respuesta al evidente **problema hídrico de Chupamarca y Castrovirreyna**, se hace necesario tratar este problema de manera integral, para ello se propone la aplicación de soluciones innovadoras. La preocupación de identificar inversiones que permitan mejorar las áreas de riego existentes e incorporar nuevas superficies de manera integrada y coherente con el desarrollo del territorio adquiere una particular importancia.

SE RECOMENDÓ:

- Como se establece en la Ley N° 31313 Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, *"...objetivo del Desarrollo Urbano sostenible, el uso y la gestión del suelo urbano, como la optimización del aprovechamiento del suelo en armonía con el bien común y el interés general, el desarrollo equitativo y accesible y la reducción de la desigualdad urbana y territorial, y la conservación de los patrones culturales, conocimientos y estilos de vida de las comunidades tradicionales y los pueblos indígenas u originarios"*²
- Como se aprecia en las fotografías adjuntas al presente informe y tomadas como fuente del Equipo consultor, es un asentamiento poblacional que reúne sus vivencias, sus recursos, su potencial, su diversidad climatológica que la concibe como parte de sus tradiciones y herencias, en este marco es que el Planteamiento de los proyectos urbanos deben adecuarse a esa realidad, con enfoque de habitabilidad, seguro y saludable, con respeto a la dignidad y el bienestar colectivo, equidad espacial y territorial, igualdad de oportunidades, acceso a servicios y a condiciones urbanas para una vida digna





Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ZONA URBANA DEL DISTRITO DE CHUPAMARCA – CASTROVIRREYNA – HUANCAVELICA



CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA IDENTIDAD DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE CHUPAMARCA-
CASTROVIRREYNA – HUANCAVELICA



Se recomienda a la Municipalidad distrital de Chupamarca de la provincia de
Castrovirreyna, Huancavelica, que el Consultor, esboce la Formulación del Esquema
de ACONDICIONAMIENTO URBANO DE CHUPAMARCA – CASTROVIRREYNA –
HUANCAVELICA 2024 – 2034, respetando los principios y enfoques orientadores del



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Acondicionamiento territorial, la Planificación Urbana y el Desarrollo urbano Sostenible de la Ley N° 31313 Ley de Desarrollo Urbano Sostenible.

2.2. ACTIVIDAD ESPECÍFICA: *EVALUACIÓN DEL ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO (EU) EVALUACIÓN DEL ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO (EU) del CENTRO POBLADO DE CHILLHUAPAMPA-PALCA - HUANCVELICA* desarrollado en Centro Poblado de CHILLHUAPAMPA - PALCA – HUANCVELICA, el viernes 04 de abril del 2025, en marco a los Planes de Acondicionamiento territorial y Desarrollo Urbano Sostenible. Asistencia técnica de los gobiernos locales Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA

Participación de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento permite fortalecer las interrelaciones institucionales y acceder a orientar y monitorear los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo Urbano en la jurisdicción Regional de Huancavelica, brindando Asistencia técnica a Gobiernos Locales distritales y provinciales.

El dinamismo urbano de las ciudades, es permanente, su desarrollo y su crecimiento por ello es importante actualizar los conocimientos legales

Orientación, monitoreo, al proceso de formulación del Plan del Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU) del Centro Poblado de Chillhuapampa – Palca – Huancavelica, Asistencia técnica al Gobierno local de Palca y provincial de Huancavelica de la jurisdicción del departamento de Huancavelica en temas:

- Planificación territorial y urbana
- Movilidad urbana
- Vivienda

Se ha fortalecido el proceso en marco a Planes de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial, DECRETO SUPREMO N° 012-2022-VIVIENDA

EVALUACIÓN:

En marco de la evaluación del Esquema de Acondicionamiento Urbano del Centro Poblado de Chillhuapampa – Palca - Huancavelica

El enfoque de Gestión del Riesgo (GdR), y recientemente de Adaptación al Cambio Climático (ACC) son imprescindibles en los procesos de planificación y gestión territorial, en la medida en que éstos centran su interés en los alcances y retos del desarrollo, que hoy más que nunca deben ser sostenibles, de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo).

El Diagnóstico, y como resultado de esta, deriva en la propuesta urbana de la identificación y priorización de proyectos orientados a disminuir los peligros y las amenazas que se identifican en el Análisis de riesgo que el Consultor debe efectuar en marco del D.S. N° 012-2022- VIVIENDA.

De igual manera de 25 de julio de 2021 se publicó la **Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible**, documento importante que orienta y regula los principios, lineamientos, instrumentos y normas que rigen el acondicionamiento territorial, la planificación urbana, así como el uso y la gestión del suelo urbano, a efectos de lograr un desarrollo urbano Sostenible, entendido como la **optimización del aprovechamiento del suelo en armonía con el bien común y el interés general, la implementación de mecanismos que impulsen la gestión del riesgo de desastres y la reducción de vulnerabilidad, la habilitación y la ocupación racional del suelo;** así



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

como el *desarrollo equitativo y accesible y la reducción de la desigualdad urbana y territorial, y la conservación de los patrones culturales, conocimientos y estilos de vida de las comunidades tradicionales y los pueblos indígenas u originarios.*

A la par, el **Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP)** es el sistema de organización y clasificación de ciudades y centros poblados, y sus ámbitos de influencia, el cual se constituye para fines de acondicionamiento y planificación sostenible del territorio nacional. **El SICCEP** tiene como objetivo fortalecer la *integración espacial, social, económica y administrativa del territorio nacional, mediante la identificación de los centros poblados dinamizadores y sus unidades de planificación urbana y territorial, orientando la inversión pública y privada para el desarrollo de las ciudades y centros poblados, y de sus áreas de influencia, impulsando el desarrollo de la agricultura urbana en los gobiernos regionales y locales a fin de promover la producción y consumo local de alimentos nutritivos.*

En el modelo de Desarrollo Urbano para el centro Poblado de Chillhuapampa, plantea la estrategia de conectar zonas contiguas, recomendándose plantear las propuestas con estadística de la producción local.

En este marco se recomendó, establecer el diagnóstico, examinando el diagnóstico para la propuesta urbana y los proyectos de inversión urbana.

Se estableció Acta de la Mesa Técnica de la etapa de Diagnóstico, se estableció la fecha de la segunda Mesa de trabajo para el **30 de abril del 2025** a horas, 9,00am en las instalaciones de la Municipalidad del **Centro Poblado de Chillhuapampa - Palca - Huancavelica.**

Se acompañó al presente el Anexo con fotografías y Acta correspondiente.

ANEXOS





Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

En las instalaciones de la Municipalidad del Centro Poblado de Chillhuapampa del distrito de Palca de la provincia de Huancavelica, la población del Centro Poblado, autoridad Alcalde del Centro Poblado de Chillhuapampa, Sr. Fermín Huarocc Solano, Ing. Mesías Flores Yauri, Consultor del proyecto *ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) del CENTRO POBLADO DE CHILLHUAPAMPA-PALCA - HUANCAVELICA*, en representación de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Arq. Maribel Ramos Arquiniéva Sub Gerente (e) de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, y en representación de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Arq. Dora Ada Soriano Vera.



En las instalaciones de la Municipalidad del Centro Poblado de Chillhuapampa - Palca - Huancavelica, la participación de la población en general, convocados por el alcalde del Centro poblado de Chillhuapampa, Sr. Fermín Huarocc Solano

18L 505341 8599936
Altitud:4136.0m
Velocidad:6.6km/h
4 abr. 2025 11:07:46 a. m.





Gerencia Regional de Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



18L 505334 8599917
Palca
Huancavelica
Altitud:4084.0m
Velocidad:0.0km/h
4 abr. 2025 9:46:44 a. m.



18L 505339 8599954
Palca
Huancavelica
Altitud:4115.0m
Velocidad:3.0km/h
4 abr. 2025 12:11:37 p. m.

En las instalaciones del Centro Poblado de Chillhuapampa – Palca – Huancavelica, Ing. Mesías Flores Yauri, Consultor del proyecto **ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) del CENTRO POBLADO DE CHILLHUAPAMPA-PALCA – HUANCVELICA**, abajo, entorno urbano del Centro Poblado de Chillhuapampa – Palca, altitud 4,093 m.s.n.m.





Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Sanearniento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA”



18L 505345 8599930
Palca



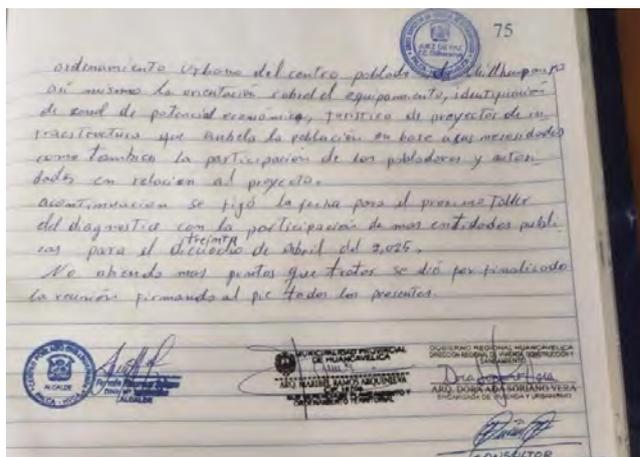
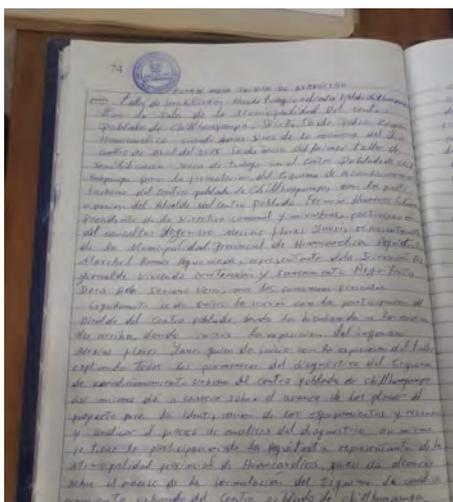
18L 505542 8599922
Palca



18L 505544 8599924
Palca
Huancavelica
Altitud: 4080.0m
Velocidad: 0.0km/h
4 abr. 2025 2:09:02 p. m.

El entorno urbano del Centro Poblado de Chillhuapampa – Palca – Huancavelica, en la etapa de diagnóstico permite identificar los sectores, los barrios, sus características físicas, sus accesos, la evaluación del análisis de Riesgo, el número de la población, infantil, adolescente, adultos y tercera edad, la proyección de esta para la propuesta de la infraestructura educativa, de salud, comercial, recreativa, entre otros equipamientos. Con el objeto que el **ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) del CENTRO POBLADO DE CHILLHUAPAMPA-PALCA - HUANCAVELICA**, contribuya en el mejoramiento de la calidad de vida de la población formal del Centro Poblado de Chillhuapampa – Palca – Huancavelica

Huancavelica
4079.0m
0.0km/h
:58 p. m.





Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

2.3. ACTIVIDAD ESPECÍFICA: *EVALUACIÓN DEL ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO (EU) del DISTRITO DE IZCUCHACA - HUANCVELICA* desarrollado en las instalaciones de la Institución Educativa Educativa Manuel Ascencio Segura, ubicado en la Av. Mariscal Cáceres N° 485 - Tambillo - Izcuchaca- Huancavelica

Antecedentes:

La convocatoria lo efectuó la Sub Gerencia de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad provincial de Huancavelica, para que el Equipo Técnico de la DRVCS, participe del taller de Diagnóstico del Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU) del distrito de Izcuchaca, efectuado miércoles, 16 de abril del 2025 a las 9,00am.

En mérito al INFORME N°049-2025-GOB. REG.HVCA-GRDS/DRVCS-FVU/dasv.

Acciones:

Actividad desarrollada en marco a FUNCIONAMIENTO, funciones en Vivienda y Urbanismo de la DRVCS:

Actividad específica: ***EVALUACIÓN DEL ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) del DISTRITO DE IZCUCHACA - HUANCVELICA*** desarrollado en el Auditorium de las instalaciones de la Institución Educativa Manuel Ascencio Segura, miércoles 16 de abril del 2025, en marco a los Planes de Acondicionamiento territorial y Desarrollo Urbano Sostenible. Asistencia técnica de los gobiernos locales Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA

Participación de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento permite fortalecer las interrelaciones institucionales y acceder a orientar y monitorear los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo Urbano en la jurisdicción Regional de Huancavelica, brindando Asistencia técnica a Gobiernos Locales distritales y provinciales.

El dinamismo urbano de las ciudades, es permanente, su desarrollo y su crecimiento por ello es importante actualizar los conocimientos legales

OBJETIVO LOGRADO:

Actividad específica: Participación del proceso de formulación del, ***ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) del DISTRITO DE IZCUCHACA- HUANCVELICA*** desarrollado el miércoles 16 de abril a partir de las 9,00am horas en la Institución Educativa Manuel Ascencio Segura, ubicado en la Av. Mariscal Cáceres N° 485 - Tambillo - Izcuchaca- Huancavelica

ACCIONES DESARROLLADAS:



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Orientación, monitoreo, al proceso de formulación del Plan del Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU) del distrito de Izcuchaca – Izcuchaca - Huancavelica, Asistencia técnica al Gobierno local de Izcuchaca y provincial de Huancavelica de la jurisdicción del departamento de Huancavelica en temas:

- Planificación territorial y urbana
- Movilidad urbana
- Vivienda

Se ha fortalecido el proceso en marco a Planes de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial, DECRETO SUPREMO N° 012-2022-VIVIENDA

EVALUACIÓN:

En marco de la evaluación del Esquema de Acondicionamiento Urbano de la zona Urbana del distrito de Izcuchaca – Huancavelica, aplicando los lineamientos del DECRETO SUPREMO N° 012-2022-VIVIENDA

De igual forma de fecha 25 de julio de 2021 se publicó la **Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible**, documento importante que orienta y regula los principios, lineamientos, instrumentos y normas que rigen el acondicionamiento territorial, la planificación urbana, así como el uso y la gestión del suelo urbano, a efectos de lograr un desarrollo urbano Sostenible, entendido como la *optimización del aprovechamiento del suelo en armonía con el bien común y el interés general, la implementación de mecanismos que impulsen la gestión del riesgo de desastres y la reducción de vulnerabilidad, la habilitación y la ocupación racional del suelo*; así como el *desarrollo equitativo y accesible y la reducción de la desigualdad urbana y territorial, y la conservación de los patrones culturales, conocimientos y estilos de vida de las comunidades tradicionales y los pueblos indígenas u originarios*.

A la par, el **Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP)** es el sistema de organización y clasificación de ciudades y centros poblados, y sus ámbitos de influencia, el cual se constituye para fines de acondicionamiento y planificación sostenible del territorio nacional. **El SICCEP** tiene como objetivo fortalecer la *integración espacial, social, económica y administrativa del territorio nacional, mediante la identificación de los centros poblados dinamizadores y sus unidades de planificación urbana y territorial, orientando la inversión pública y privada para el desarrollo de las ciudades y centros poblados, y de sus áreas de influencia, impulsando el desarrollo de la agricultura urbana en los gobiernos regionales y locales a fin de promover la producción y consumo local de alimentos nutritivos*.

En el modelo de Desarrollo Urbano para la zona urbana del distrito de Izcuchaca plantea la estrategia de conectar barrios contiguos, recomendándose plantear las propuestas con características propias de cada zona, estableciendo el número de la población, pirámide poblacional, que examina la necesidad de factor educación a nivel inicial, primaria, secundaria.

En este marco se recomendó, establecer el diagnóstico, examinando el análisis para la propuesta urbana y los proyectos de inversión urbana.

El enfoque de Gestión del Riesgo (GdR), y recientemente de Adaptación al Cambio Climático (ACC) son imprescindibles en los procesos de planificación y gestión territorial, en la medida en que éstos centran su interés en los alcances y retos del desarrollo, que hoy más que nunca deben ser sostenibles, de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo).

El Diagnóstico, y como resultado de esta, deriva en la propuesta urbana de la identificación y priorización de la zona declarada en Emergencia por peligro inminente, zona a reubicarse por peligro de caída de rocas, proyectos orientados a



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

disminuir los peligros y las amenazas que se identifican en el Análisis de riesgo que el Consultor debe efectuar en marco del D.S. N° 012-2022- VIVIENDA.

Se estableció Acta de la Mesa Técnica de la etapa de Diagnóstico, se estableció la fecha de la segunda Mesa de trabajo, una vez establecido el taller de diagnóstico en cada uno de los barrios adyacentes a la zona urbana central de Izcuchaca, estableciendo el segundo taller entre las primeras semanas de mes de mayo en el distrito de Izcuchaca - Huancavelica.

ANEXOS



En las instalaciones del Auditorium de la Institución Educativa Manual Asencio Segura del distrito de Izcuchaca, el alcalde distrital (e) Sr. Miguel Tovar Flores de la Municipalidad distrital de Izcuchaca de la provincia de Huancavelica, Consultor del proyecto **ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) DEL DISTRITO DE IZCUCHACA - HUANCAVELICA**, Arq. Gilber Ataypomala población de la zona urbana y barrios anexos, autoridades, regidores municipales, representantes de las entidades estatales y privadas, en representación de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Arq. Maribel Ramos Arquinieva Sub Gerente (e) de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, y en representación de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno regional de Huancavelica Arq. Dora Ada Soriano Vera.



18L 501010 8617760

Tambaleó

Pueb Izcuchaca

Izcuchaca

Huancavelica

Altitud:2921.3m

16 abr. 2025 11:05:03 a. m.



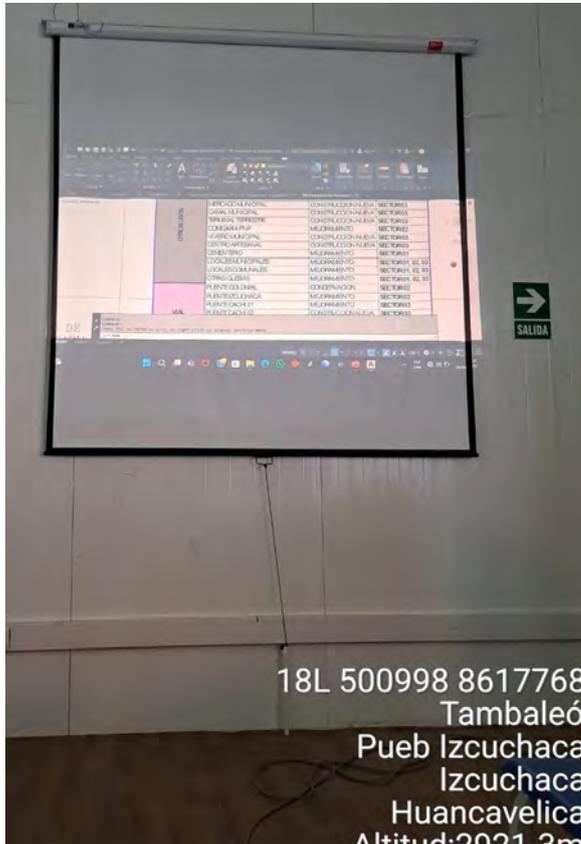
Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

En las instalaciones del Auditorium de la Institución Educativa Manuel Ascencio Segura del distrito de Izcuchaca - Huancavelica, la participación de la población en general, convocados por el Alcalde Distrital (e) de Izcuchaca Sr. Miguel Tovar Flores



En las instalaciones del Auditorium de la Institución Educativa Manuel Ascencio Segura del distrito de Izcuchaca - Huancavelica, el consultor Arq. Ataypoma, exponiendo la Infraestructura existente en la zona urbana del distrito de Izcuchaca participación de la población en general, en el diagnóstico no considera la Zona urbana monumental de Izcuchaca como del Puente Colonial





Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

El consultor Arq. Ataypoma, exponiendo la Infraestructura existente en la zona urbana del distrito de Izcuchaca, no consideró en el diagnóstico, la Zona urbana monumental de Izcuchaca como la infraestructura del Puente Colonia, considerada obra de mampostería hecha de cal y cantos, es decir, piedras sin labrar (piedras sin labrar) se llama calicanto. Es una técnica constructiva común, especialmente en zonas rurales o donde no se dispone de piedra labrada. La cal se utiliza como aglomerante para unir los cantos, formando un muro resistente.

En la Elaboración: Los materiales:

La base son piedras sin labrar (cantos rodados) y cal, que actúa como mortero.

Proceso:

Las piedras se colocan una sobre otra, ajustándose lo más posible, y la cal se aplica para rellenar los espacios entre ellas.

Uso:

Se utiliza para construir muros, puentes, zanjas para riego, y otras obras donde se necesita una construcción sólida con materiales locales.

Ventajas:

Es una técnica sencilla y económica, que aprovecha materiales disponibles en el entorno.

La resistencia y durabilidad se aprecia y valora la técnica constructiva desde la época colonial.

Fuente: Recursos Turísticos Huancavelica



El entorno urbano del Distrito de Izcuchaca - Huancavelica, en la etapa de diagnóstico permite identificar los sectores, los barrios, sus características físicas, sus accesos, la evaluación del análisis de Riesgo, el número de la población, infantil, adolescente, adultos y tercera edad, la proyección de esta para la propuesta de la infraestructura educativa, de salud, comercial, recreativa, entre otros equipamientos. Con el objeto que el **ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) del DISTRITO DE IZCUCHACA - HUANCAVELICA**, contribuya en el mejoramiento de la calidad de vida de la población formal de la zona urbana del distrito de Izcuchaca - Huancavelica.



Gerencia Regional de
Desarrollo Social

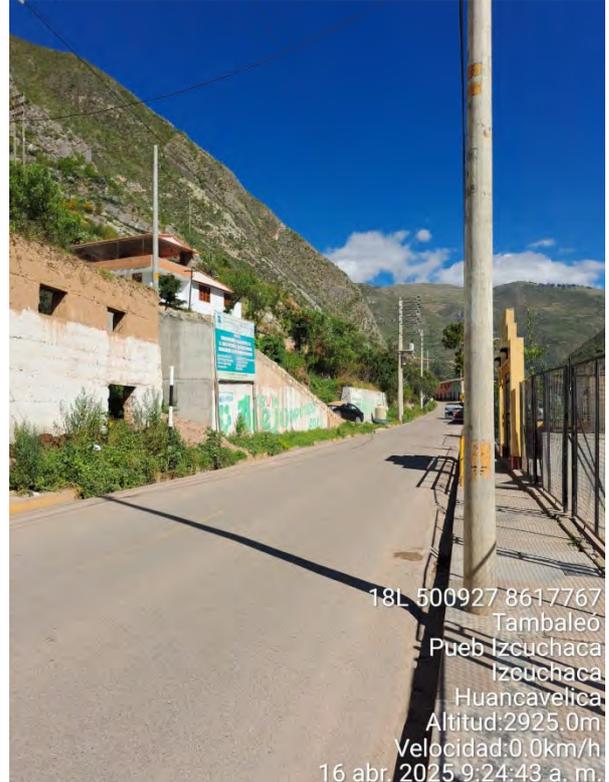


Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



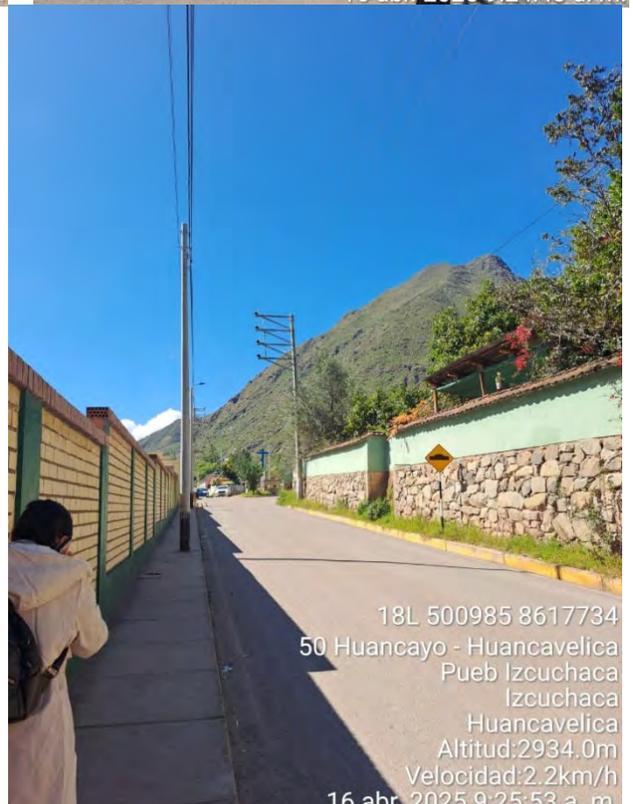
18L 500925 8617767
Tambaleó
Pueb Izcuchaca
Izcuchaca
Huancavelica
Altitud:2927.0m
Velocidad:0.2km/h
16 abr. 2025 9:24:39 a. m.



18L 500927 8617767
Tambaleó
Pueb Izcuchaca
Izcuchaca
Huancavelica
Altitud:2925.0m
Velocidad:0.0km/h
16 abr. 2025 9:24:43 a. m.



18L 500930 8617764
Tambaleó
Pueb Izcuchaca
Izcuchaca
Huancavelica
Altitud:2932.0m
Velocidad:6.2km/h
16 abr. 2025 9:24:48 a. m.



18L 500985 8617734
50 Huancayo - Huancavelica
Pueb Izcuchaca
Izcuchaca
Huancavelica
Altitud:2934.0m
Velocidad:2.2km/h
16 abr. 2025 9:25:53 a. m.



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

El entorno urbano del Distrito de Izcuchaca - Huancavelica, en la etapa de diagnóstico permite identificar los sectores, los barrios, sus características físicas, sus equipamientos, en la fotografía la Institución Educativa Manual Asencio Segura, derecha, vía única principal Av. Mariscal Cáceres N° 485 - Tambillo - Izcuchaca- Huancavelica, vía de acceso interdepartamental, Izcuchaca - Huancavelica en la evaluación del diagnóstico del **ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) del DISTRITO DE IZCUCHACA - HUANCAVELICA**, contribuye en el mejoramiento de la calidad de vida de la población formal de la zona urbana del distrito de Izcuchaca - Huancavelica.

2.4. ACTIVIDAD ESPECÍFICA: EVALUACIÓN DEL ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO (EU) DEL CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE HUANDO PROVINCIA DE HUANCAVELICA desarrollado en el Centro Poblado San José de Miraflores - Huando - Huancavelica, desarrollado el 28 de mayo del 2025 a horas 10,00am.

Antecedentes:

La convocatoria lo efectuó la Sub Gerencia de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad provincial de Huancavelica, para que el Equipo Técnico de la DRVCS, participe del taller de Diagnóstico del Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU) del Centro Poblado de San José de Miraflores, del distrito de Huando de la provincia de Huancavelica efectuado miércoles, 28 de mayo del 2025 a horas, 10,00am.

En mérito al INFORME N°065-2025-GOB. REG.HVCA-GRDS/DRVCS-FVU/dasv.

- En cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Sede Central - Gobierno Regional Huancavelica, Funciones en Vivienda y Urbanismo de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Huancavelica. Establece A efectuarse el **miércoles 28 de mayo del 2025**. En las instalaciones de la municipalidad del Centro Poblado de San José de Miraflores - Huando - Huancavelica
- En mérito al ítem **30° del Artículo 76°** del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica: **“Promover el Ordenamiento y desarrollo de los centros Poblados a nivel regional”**
- En mérito al ítem **31° del Artículo 76°** del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica: **“Brindar apoyo Técnico a los Gobiernos Locales, en materia de urbanismo, vivienda y construcción”**
- En este marco y a solicitud de la Municipalidad Provincial de Huancavelica se ha cumplido en participar dl Proceso de formulación del **“ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) del CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ DE MIRAFLORES - HUANDO - HUANCAVELICA” 2025-2035.**

ACCIONES:

- Participación de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento permite fortalecer las interrelaciones institucionales y acceder a orientar y monitorear los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo Urbano en la jurisdicción Regional de Huancavelica, brindando Asistencia técnica a Gobiernos Locales distritales y provinciales.
- El dinamismo urbano de las ciudades, es permanente, su desarrollo y su crecimiento por ello es importante actualizar los conocimientos legales



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

OBJETIVO LOGRADO:

Actividad específica: Participar del proceso de formulación del, *ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) del CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ DE MIRAFLORES - HUANDO - HUANCVELICA* desarrollado el miércoles 28 de mayo a partir de las 10,00 am en el Centro Poblado de SAN JOSÉ DE MIRAFLORES - HUANDO - HUANCVELICA

ACCIONES DESARROLLADAS:

Orientación, monitoreo, al proceso de formulación del Plan del Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU) del Centro Poblado de San José de Miraflores - Huando - Huancavelica, Asistencia técnica al Gobierno local de Huando y provincial de Huancavelica de la jurisdicción del departamento de Huancavelica en temas:

- Planificación territorial y urbana
- Movilidad urbana
- Vivienda

Se ha fortalecido el proceso en marco a Planes de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial, DECRETO SUPREMO N° 012-2022-VIVIENDA

EVALUACIÓN:

En marco de la evaluación del Esquema de Acondicionamiento Urbano del Centro Poblado de San José de Miraflores - Huando - Huancavelica

El enfoque de Gestión del Riesgo (GdR), y recientemente de Adaptación al Cambio Climático (ACC) son imprescindibles en los procesos de planificación y gestión territorial, en la medida en que éstos centran su interés en los alcances y retos del desarrollo, que hoy más que nunca deben ser sostenibles, de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo).

El Diagnóstico, y como resultado de esta, deriva en la propuesta urbana de la identificación y priorización de proyectos orientados a disminuir los peligros y las amenazas que se identifican en el Análisis de riesgo que el Consultor debe efectuar en marco del D.S. N° 012-2022- VIVIENDA.

De igual manera de 25 de julio de 2021 se publicó la **Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible**, documento importante que orienta y regula los principios, lineamientos, instrumentos y normas que rigen el acondicionamiento territorial, la planificación urbana, así como el uso y la gestión del suelo urbano, a efectos de lograr un desarrollo urbano Sostenible, entendido como la *optimización del aprovechamiento del suelo en armonía con el bien común y el interés general, la implementación de mecanismos que impulsen la gestión del riesgo de desastres y la reducción de vulnerabilidad, la habilitación y la ocupación racional del suelo;* así como el *desarrollo equitativo y accesible y la reducción de la desigualdad urbana y territorial, y la conservación de los patrones culturales, conocimientos y estilos de vida de las comunidades tradicionales y los pueblos indígenas u originarios.*

Igualmente, el **Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP)** es el sistema de organización y clasificación de ciudades y centros poblados, y sus ámbitos de influencia, el cual se constituye para fines de acondicionamiento y planificación sostenible del territorio nacional. **El SICCEP** tiene como objetivo fortalecer la *integración espacial, social, económica y administrativa del territorio nacional, mediante la identificación de los centros poblados dinamizadores y sus unidades de planificación urbana y territorial, orientando la inversión pública y privada para el desarrollo de las ciudades y centros poblados, y de sus áreas de influencia, impulsando el desarrollo de*



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

la agricultura urbana en los gobiernos regionales y locales a fin de promover la producción y consumo local de alimentos nutritivos.

En el modelo de Desarrollo Urbano para el centro Poblado de San José de Miraflores, plantea la estrategia de conectar zonas contiguas, recomendándose plantear las propuestas con estadística de la producción local.

En este marco se recomendó, establecer el diagnóstico, examinando el análisis para la propuesta urbana y los proyectos de inversión urbana.

Se estableció Acta de la Mesa Técnica de la etapa de Diagnóstico, se verificó in situ la problemática de un vecino que construyó su vivienda en la vía, creándose discusión entre la autoridad del Centro Poblado, la población y el usuario.

La debilidad de este proceso de planificación en marco al Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA, origina desorden urbano y la construcción de viviendas en zonas de peligro y vulnerabilidad, a nivel de Centros Poblados, y distritos que no poseen este instrumento de planificación.

El otorgamiento de las Licencias de edificación, Licencias de Funcionamiento, son autorizadas por la Municipalidad de manera ilegal. Porque no tienen la legalidad de este instrumento de planificación, que es aprobada con una Ordenanza distrital o provincial en un proceso de consulta pública y participativa.

ANEXOS





Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Instalaciones de la Municipalidad del Centro Poblado de San José de Miraflores del distrito de Huando de la provincia de Huancavelica, en marco a la evaluación y monitoreo del ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) del CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ DE MIRAFLORES- HUANDO – HUANCAVELICA.



Población del Centro Poblado, autoridad Alcaldesa del Centro Poblado de San José de Miraflores – Huando – Huancavelica, Sra. Doris Soledad Alfonso Ayuque en el marco del monitoreo y evaluación del **ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) del CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ DE MIRAFLORES- HUANDO – HUANCAVELICA**, en representación de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Ing. De la Sub Gerencia de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, y en representación de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Arq. Dora Ada Soriano Vera.



En la plaza principal de San José de Miraflores, se acondicionó, el espacio para la presentación y exposición del **ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) del CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ DE MIRAFLORES- HUANDO – HUANCAVELICA** el consultor Arq. Reymundo Damián Laura, expone el Diagnóstico de la zona urbana del centro Poblado, participan el Director de la Institución educativa “Rigoberto Calle Escobar”, la Directora de la Institución Educativa Primaria N° 36023 San José de Miraflores, la Directora de la Institución Educativa Inicial N° 179 de San José de Miraflores, el Jefe del Puesto de Salud del C.P. San José de Miraflores, la participación de la población en general, convocados por su Alcaldesa Sra. Doris Soledad Alfonso Ayuque.



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

En la plaza principal de San José de Miraflores – Huando – Huancavelica, exposición del **ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) del CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ DE MIRAFLORES- HUANDO – HUANCVELICA** el consultor Arq. Reymundo Damián Laura, la Sra. Alcaldesa Doris Soledad Alfonso Ayuque, y un vecino explicando sus motivos porqué construyo su vivienda en la vía pública, la propuesta del Esquema de Acondicionamiento Urbano de San José de Miraflores establece una planificación de acuerdo a las necesidades de la población y la accesibilidad a los lotes contiguos.
Foto abajo, la participación de la población es importante en este proceso de diagnóstico del Esquema de acondicionamiento Urbano de San José de Miraflores – Huando – Huancavelica



En la Plaza principal del centro Poblado de San José de Miraflores – Huando- Huancavelica, Arq. Reymundo Damián Laura, Consultor del proyecto **ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) del CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ DE MIRAFLORES – HUANDO – HUANCVELICA**, abajo, entorno urbano del Centro Poblado de San José de Miraflores – Huando – Hvca - altitud 3,839 m.s.n.m.

Altitud:3816.0m
Velocidad:1.7km/h
28 may. 2025 1:41:50 p. m.



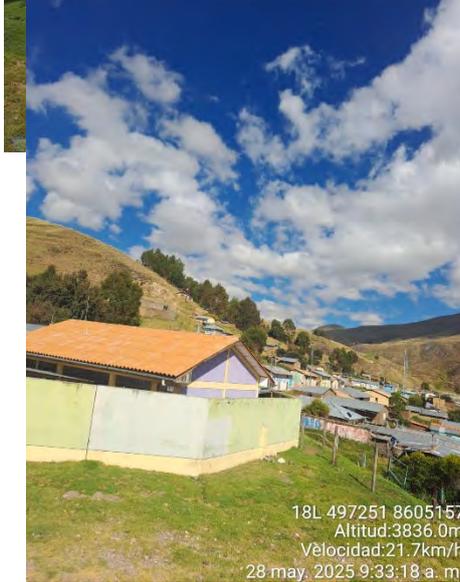


Gerencia Regional de
Desarrollo Social

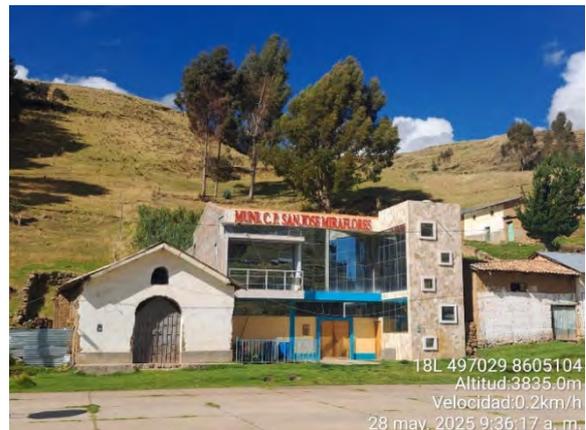


Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



18L 497256 8605161
Altitud:3836.0m
Velocidad:18.9km/h
28 may, 2025 9:33:15 a. m.



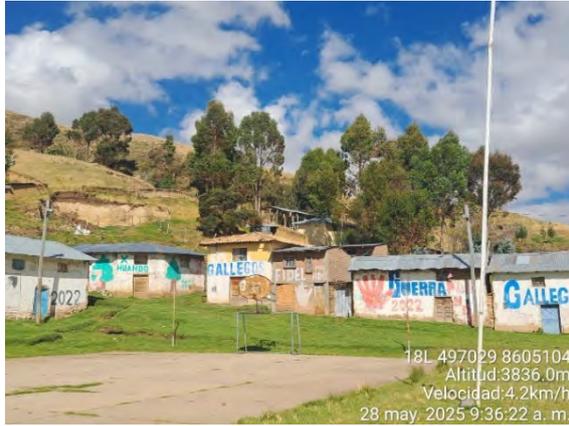


Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



El entorno urbano del Centro Poblado de San José de Miraflores- Huando- Huancavelica, en la etapa de diagnóstico permite identificar los sectores, los barrios, sus características físicas, sus accesos, la evaluación del análisis de Riesgo, el número de la población, infantil, adolescente, adultos y tercera edad, la proyección de esta para la propuesta de la infraestructura educativa, de salud, comercial, recreativa, entre otros equipamientos. Con el objeto que el **ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO(EU) del CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ DE MIRAFLORES-HUANDO-HUANCAVELICA**, contribuya en el mejoramiento de la calidad de vida de la población formal del Centro Poblado de San José de Miraflores-Huando-Huancavelica.



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y/O LIMITACIONES

- Débil compromiso y disponibilidad de parte de autoridades electas locales, para que el Área de Vivienda y Urbanismo contribuya como soporte técnico en el proceso de incorporación y Obtención del Plano Arancelario Oficial Campaña Arancelaria 2025 aplicable al año 2026
- Asimismo, débil compromiso y disponibilidad de parte de las autoridades locales para la Formulación de Planes de Desarrollo Urbano, así como el acatamiento de requisitos para que las Municipalidades posean Plan de Desarrollo Urbano, instrumento de planificación que le permite a los gobiernos locales desarrollar Proyectos Urbanos acorde a las necesidades y al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores.

1. SUGERENCIAS

- A la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento considerar que la unidad orgánica integra a las Funciones de Vivienda, Construcción y Saneamiento. La Dirección debe custodiar por la imparcialidad entre las dos funciones específicas de Vivienda y Urbanismo y Construcción y Saneamiento; el conjunto razonablemente es el progreso y el cumplimiento de los objetivos de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Incremento de presupuesto para el cumplimiento de actividades programas en el presente año fiscal, asimismo en los años próximos.
- Valoración de las actividades efectuadas por parte de las funciones en Vivienda y Urbanismo de la DRVCS.
- Fortalecimiento e incremento de personal técnico idóneo, para las funciones en Vivienda y Urbanismo de la DRVCS.
- Cumplimiento de compromisos asumidos en reuniones de coordinación con la DRVCS.
- Sugerir que las funciones en Vivienda y Urbanismo, los talleres que se efectúan descentralizadamente contribuyen en la articulación interinstitucional e intergubernamental, especialmente con los Gobiernos Locales, en el marco de mejorar la gestión descentralizada y la identificación de la DRVCS, sobre todo en los distritos ubicados externamente en la zona del VRAEM, (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro) y en las zonas fronterizas de la jurisdicción Regional de Ayacucho, Junín, Ica y Lima.
- Centralismo en ejecución de proyectos ejecutados por el Gobierno Nacional en la jurisdicción Regional.
- Consideración de las funciones en Vivienda y Urbanismo en el Plan Operativo Institucional de la DRVCS.



Gerencia Regional de
Desarrollo Social



Dirección regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

CENTRO COSTO RESPONSABLE : 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO : 08.01.03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/PROYECTO : 3000882 HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

II TRIMESTRE - 2025 - PP - 0083

PARTIDA ESPECIFICA	DESCRIPCION	TOTAL	PIM	CERTIFICAC.	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO CERTIFICAC.	SALDO COMPROMISO	SALDO DEVENGADO
META PRESUPUESTAL 0017									
ACTIVIDAD : 5006299 - POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO									
2.3.2.7.8.1.	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE FUENTES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	66,850.00	66,850.00	66,789.00			61.00	66,850.00	66,850.00
SUB TOTAL		66,850.00	66,850.00	66,789.00	-	-	61.00	66,850.00	66,850.00
META PRESUPUESTAL : 0018									
ACTIVIDAD : 5006302 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES , GL - ATM - y GR - D/ DRVCS.									
2.3. 2.7.3.1.	SRVICIO ESPECIALIZADO EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	349,650.00	349,650.00	349,650.00			-	349,650.00	349,650.00
SUB TOTAL		349,650.00	349,650.00	349,650.00	-	-	-	349,650.00	349,650.00
META PRESUPUESTAL : 0019									
ACTIVIDAD : 5006302 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES , GL - ATM - y GR - D/ DRVCS.									
2.3. 2.7.3.1.	SRVICIO ESPECIALIZADO EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	178,180.00	178,180.00	178,180.00			-	178,180.00	178,180.00
SUB TOTAL		178,180.00	178,180.00	178,180.00	-	-	-	178,180.00	178,180.00
TOTAL		594,680.00	594,680.00	594,619.00	-	-	61.00	594,680.00	594,680.00

FORMATO 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ACTIVIDADES POI 2025

CENTRO COSTO RESPONSABLE : 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO : 08.01...03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/PROYECTO : 3000882 HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RCURSOS ORDINARIOS

II TRIMESTRE -2025 - PP-083

N°	DIRECCION	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	MONTO TOTAL	MONTO EJECUTADO	MONTO DE EJECUCION 2024		SALDO				SALDO	EJECUCION 2025	OBSERV.	COMPLICACIONES		
						ASIGNADO	DEVENGADO	I TRIMES	II TRIMEST	III TRIMEST	IV TRIMEST				PROBLEMAS	SOLUCIONES	
META PRESUPUESTAL 0017																	
1	SANEAMIENTO	5006.299 POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO		66,850.00		66,850.00		66,850.00	66,850.00			66,850.00					
META PRESUPUESTAL 0018																	
2	SANEAMIENTO	5006302 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL.- ATM y GR - D/ DRVCS , DIRIGIDOS A OPERADORES DE OCSAS - JAS		349,650.00		349,650.00		349,650.00	349,650.00			349,650.00					
META PRESUPUESTAL 0019																	
3	SANEAMIENTO	5006302 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL.- ATM y GR - D/ DRVCS DIRIGIDO A RESPONSABLES DE LAS ATMs		178,180.00		178,180.00		178,180.00	178,180.00			178,180.00					
TOTAL				594,680.00	0.00	594,680.00	0.00	594,680.00	594,680.00	0.00	0.00	594,680.00					

RESUMEN FASE DEVENGADO : Saldo Presupuestal de 0083 al II Trimestre 2025

MONTO ASIGNADO	594,680.00
MONTO EJECUTADO	
SALDO	594,680.00

Gasto Ejecutado		Porcentaje
Por Ejecutar	<u>594,680.00</u>	<u>0.00%</u>
	594,680.00	0.00%

FORMATO N° 2-A
PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS POR ACTIVIDAD

CENTRO COSTO RESPONS. : 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO: 08.01.03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/ PROYECTO 3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

META 0017 FED SALDO BALANCE -2025

Actividad: 5006299 POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO

Part. Espec.	Cod. / Item (12 Dígitos)	Descripción	U.M.	Cantid	P.Unitario	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
2.3.2.1.2.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				3,045.00	-	-	-	-	1,015.00	1,015.00	1,015.00	-	-	-	-	-
		COMISION DE SERVICIOS - VIATICOS REGIONALES	días	15	147.00	2,205.00					735.00	735.00	735.00					
		COMISION DE SERVICIOS - VIATICOS LOCALES	días	10	84.00	840.00					280.00	280.00	280.00					
2.3.1.99.1.99		OTROS BIENES				10,350.00	-	-	-	-	-	10,350.00		-	-	-	-	-
		BUSHIN DE 3/4" A 1/2" HDPE	Unidad	30	10.00	300.00						300.00						
		BUSHIN DE 1" A 1/2" HDPE	Unidad	30	10.00	300.00						300.00						
		MULTICONECTOR CON VALVULA HDPE	Unidad	50	50.00	2,500.00						2,500.00						
		GOTERO AUTOCOMPENSANTE DE 10 ml/min.	Unidad	1000	2.00	2,000.00						2,000.00						
		MANGUERA DE HDPE 8 ml	ML	500	3.00	1,500.00						1,500.00						
		SISTEMA AUTOCOMPENSATE	Unidad	25	150.00	3,750.00						3,750.00						
SUB TOTAL						13,395.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,015.00	11,365.00	1,015.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
META 0018		FED SALDO BALANCE -2025																

Actividad: 5006302 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL - AT

Part. Espec.	Cod. / Item (12 Dígitos)	Descripción	U.M.	Cantida	P. Unitario	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
2.3.1.3.1.1		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES				3,000.00	-	-	-	-	-	3,000.00	-	-	-	-	-	-
	172100070020	DIESEL B5 S50	Gln	150	20.00	3,000.00						3,000.00						
2.3.2.1.2.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				2,625.00	-	-	-	-	875.00	875.00	875.00	-	-	-	-	-
		COMISION DE SERVICIOS - VIATICOS REGIONALES	días	15	147.00	2,205.00					735.00	735.00	735.00					
		COMISION DE SERVICIOS - VIATICOS LOCALES	días	5	84.00	420.00					140.00	140.00	140.00					
2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				5,198.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,198.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	100	5.90	596.63					596.63							

FORMATO N° 2-A
PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS POR ACTIVIDAD

CENTRO COSTO RESPONS. : 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO: 08.01.03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/ PROYECTO 3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

META 0017 FED SALDO BALANCE -2025

2	717200050225	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A3	MILLAR	1	80.86	80.86					80.86							
3	717200050223	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	MP X 50	70	13.39	937.71					937.71							
4	716000060443	PLUMON RESALTADOR GRUESA BISELADA AMARILLO	Unidad	12	2.50	30.00					30.00							
5	711100030001	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO CON PUNTA FINA DE METAL	Unidad	12	3.00	36.00					36.00							
6	710300060057	GOMA EN BARRA X 40 g APROX.	Unidad	12	3.50	42.00					42.00							
7	710300010045	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE (MASKING) 2"X 40 YDS	Unidad	10	3.50	35.00					35.00							
8	710300010022	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 2" X 55 YDS	Unidad	10	4.50	45.00					45.00							
9	767400063694	TONER DE IMPRESIÓN PARA XEROX REF 006R01824 NEGRO	Unidad	1.00	600.00	600.00					600.00							
10	767400063695	TONER DE IMPRESIÓN PARA XEROX REF 006R01825 MAGENTA	Unidad	1.00	600.00	600.00					600.00							
11	767400063696	TONER DE IMPRESIÓN PARA XEROX REF 006R01826 CIAM	Unidad	1.00	600.00	600.00					600.00							
12	767400063697	TONER DE IMPRESIÓN PARA XEROX REF 006R01827 AMARILLO	Unidad	1.00	600.00	600.00					600.00							
13		TINTA DE IMPRESION PARA EPSON NEGRO	Unidad	3.00	49.00	147.00					147.00							
14		TINTA DE IMPRESION PARA EPSON MAGENTA	Unidad	2.00	49.00	98.00					98.00							
15		TINTA DE IMPRESION PARA EPSON CIAM	Unidad	2.00	49.00	98.00					98.00							
16		TINTA DE IMPRESION PARA EPSON AMARILLO	Unidad	2.00	49.00	98.00					98.00							
17		EMGRAPADOR TIPO ALICATE DE OFICINA (Aprox. 60 hojas)	Unidad	6.00	12.00	72.00					72.00							
19		PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA COLOR NEGRO	Unidad	6.00	5.00	30.00					30.00							
20		PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA COLOR ROJO	Unidad	6.00	5.00	30.00					30.00							

FORMATO N° 2-A
PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS POR ACTIVIDAD

CENTRO COSTO RESPONS. : 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO: 08.01.03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/ PROYECTO 3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

META 0017 FED SALDO BALANCE -2025

21		PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA COLOR AZUL	Unidad	6.00	4.00	24.00					24.00						
22		PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA COLOR VERDE	Unidad	6.00	3.00	18.00					18.00						
23		MOTA PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	5.00	3.00	15.00					15.00						
25		TIJERA DE METAL DE 7" CON MANGO DE METALICO	Unidad	5.00	6.00	30.00					30.00						
26		CUCHILLA RETRACTIL CON MANGO DE JEBE <i>(para maquetaria y talleres de capacitacion)</i>	Unidad	6.00	3.50	21.00					21.00						
27		NOTA AUTOADHESIVA DE COLORES X 400 HOJAS	Unidad	12.00	10.00	120.00					120.00						
28		SACA GRAPAS	Unidad	10.00	3.00	30.00					30.00						
29		FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	Unidad	14.00	7.50	105.00					105.00						
30		FOLDER MANILA A4	mpaquex	6.00	8.00	48.00					48.00						
31		CLIP DE METAL 33MMX100	Unidad	6.00	1.80	10.80					10.80						

FORMATO N° 2-A
PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS POR ACTIVIDAD

CENTRO COSTO RESPONS. : 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO: 08.01.03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/ PROYECTO 3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

META 0017 FED SALDO BALANCE -2025

2.3.2.7.10.1		ALIMENTOS				4,800.00	-	-	-	-	-	4,800.00	-	-	-	-	-	-
	071100384227	SERVICIO DE DEGUSTACION Y PREPARACION DE BEBIDAS Y ALIMENTOS (SERVICIO DE ALIMENTACION <i>(Comprende Almuerzos)</i>)	Unds	400	12.00	4,800.00						4,800.00						
	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD				2,500.00	-	-	-	2,500.00		-	-	-	-	-	-	-
	210100010410	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO <i>(Seguimiento, gestión y aprobación de los pedidos, ordenes, peticiones, viaticos, TDRs de la DRVCS)</i>	Meses	1	2,500.00	2,500.00				2,500.00								
SUB TOTAL						18,123.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	6,073.00	8,675.00	875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

META 0259 FED SALDO BALANCE -2025

Actividad: MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS META 191

Part. Espec.	Cod. / Item (12 Dígitos)	Descripción	U.M.	Cantid	P.Unitario	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
2.3.1.2.1.1		VESTUARIO,ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS				4,200.00	-	-	-	-	-	4,200.00	-	-	-	-	-	-
		CASACA IMPERMEABLE CON CAPUCHA UNISEX <i>(para identificación institucional según diseño)</i>		15	140.00	2,100.00						2,100.00						
		CHALECO DRILL UNISEX <i>(para identificación institucional según diseño)</i>		30	70.00	2,100.00						2,100.00						
2.3.1.3.1.1		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES				6,380.00	-	-	-	-	-	6,380.00	-	-	-	-	-	-
	172100070020	DIESEL B5 S50	Gln	319	20.00	6,380.00						6,380.00						
2.3.1.3.1.3		LUBRICANTE, GRASAS Y AFINES				835.00	-	-	-	-	780.00	55.00	-	-	-	-	-	-
	175500100171	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W-40 PARA MOTOR PETROLERO X 1 GAL	Unidad	2	100.00	200.00					200.00							
	175500100319	ACEITE DE TRANSMISION SAE 90 PARA CAJA DE CAMBIO	Galon	2	120.00	240.00					240.00							

FORMATO N° 2-A
PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS POR ACTIVIDAD

CENTRO COSTO RESPONS. : 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO: 08.01.03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/ PROYECTO 3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

META 0017		FED SALDO BALANCE -2025															
	940800260038	JEBES DE LA BARRA ESTABILIZADORA (R y L)	Unidad	2	100.00	200.00					200.00						
	940801110018	JUEGO DE EMBRAGUE (disco, plato y collarin)	Unidad	1	700.00	700.00					700.00						
	940800260031	JEBE PARA MUELLE PARA TOYOTA	Unidad	8	20.00	160.00						160.00					
	940800790102	JUEGO DE REPUESTOS DE CILINDRO DE CALIPER DE FRENO PARA TOYOTA	Unidad	1	780.00	780.00						780.00					
		RACK DE DIRECCION	Unidad	2	200.00	400.00						400.00					
	940800820116	TAPA DE BALACINES PARA TOYOTA	Unidad	1	200.00	200.00						200.00					
	940800890132	TRICETA PARA TOYOTA	Unidad	2	150.00	300.00						300.00					
	940800850007	GUARDAPOLVO DE PALIER PARA TOYOTA	Unidad	2	60.00	120.00					120.00						
		ABRAZADERA DE ACERO PARA TOYOTA DE 114mm	Unidad	4	80.00	320.00						320.00					
		ABRAZADERA DE ACERO PARA TOYOTA de 38mm	Unidad	4	80.00	320.00						320.00					
2.3.1	11.1.2	PARA VEHICULOS				3,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	940800130089	LLANTA 265/65R16	Unidad	4	865.00	3,460.00						3,460.00					
2.3.2	1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				2,310.00	-	-	-	-	770.00	770.00	770.00	-	-	-	-
		COMISION DE SERVICIOS - VIATICOS NACIONALES	días	2	210.00	420.00					140.00	140.00	140.00				
		COMISION DE SERVICIOS - VIATICOS REGIONALES	días	10	147.00	1,470.00					490.00	490.00	490.00				
		COMISION DE SERVICIOS - VIATICOS LOCALES	días	5	84.00	420.00					140.00	140.00	140.00				
2.3.2	4.7.1	DE MAQUINAS Y EQUIPOS				7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		SERVICIO DE CALIBRACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	Servicio	1	7,500.00	7,500.00						7,500.00					
2.3.2	7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL - guías metodologicas PPIS 083	Millar	1	12,000.00	12,000.00						12,000.00					

FORMATO N° 2-A
PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS POR ACTIVIDAD

CENTRO COSTO RESPONS. : 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO: 08.01.03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/ PROYECTO 3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

META 0017 FED SALDO BALANCE -2025

2.3.2.7.14 98		OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES					266,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,800.00	88,800.00	88,800.00	0.00	0.00	0.00
071100380870	SERVICIO DE COORDINACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AGUA Y SANEAMIENTO (A todo costo).	Servicio	3	4,000.00	12,000.00							4,000.00	4,000.00	4,000.00				
071100380326	SERVICIO DE SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA (A todo costo)	Servicio	3	3,000.00	9,000.00							3,000.00	3,000.00	3,000.00				
071100380770	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN INGENIERIA (A todo costo)	Servicio	3	2,500.00	7,500.00							2,500.00	2,500.00	2,500.00				
071100388690	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN AGUA Y SANEAMIENTO (para FED - A todo costo).	Servicio	3	2,500.00	7,500.00							2,500.00	2,500.00	2,500.00				
071100388690	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN AGUA Y SANEAMIENTO (para PPIS 083 - A todo costo).	Servicio	3	2,500.00	7,500.00							2,500.00	2,500.00	2,500.00				
071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR I A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00				
071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR II A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00				
071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR III A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00				

FORMATO N° 2-A
PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS POR ACTIVIDAD

CENTRO COSTO RESPONS. : 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO: 08.01.03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/ PROYECTO 3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

META 0017 FED SALDO BALANCE -2025

071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR IV A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00			
071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR V A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00			
071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR VI A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00			
071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR VII A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00			
071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR VIII A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00			
071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR IX A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00			
071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR X A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00			

FORMATO N° 2-A
PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS POR ACTIVIDAD

CENTRO COSTO RESPONS. : 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO: 08.01.03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/ PROYECTO 3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

META 0017 FED SALDO BALANCE -2025

071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR XI A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00			
071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR XII A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00			
071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR XIII A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00			
071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR XIV A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00			
071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR XV A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00			
071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR XVI A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00			
071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR XVII A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00			

FORMATO N° 2-A
PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS POR ACTIVIDAD

CENTRO COSTO RESPONS. : 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO: 08.01.03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/ PROYECTO 3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

META 0017 FED SALDO BALANCE -2025

071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR XVIII A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00			
071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR XIX A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00			
071100431978	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO RESIDUAL Y PARAMETROS DE CAMPO EN SISTEMAS DE AGUA (SECTOR XX A todo costo	Servicio	3	3,500.00	10,500.00							3,500.00	3,500.00	3,500.00			
170100030395	SERVICIO DE SISTEMATIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DATOS PPI 083 A todo costo	Servicio	3	2,500.00	7,500.00							2,500.00	2,500.00	2,500.00			
210100010235	SERVICIO SECRETARIAL Y ORDENAMIENTO ARCHIVISTICO A TODO COSTO	Servicio	3	1,800.00	5,400.00							1,800.00	1,800.00	1,800.00			

FORMATO N° 2-A
PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS POR ACTIVIDAD

CENTRO COSTO RESPONS. : 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO: 08.01.03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/ PROYECTO 3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

META 0017 FED SALDO BALANCE -2025

2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD				7,500.00	-	-	-	-	-	2,500.00	2,500.00	2,500.00	-	-	-	-
	210100010410	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO (<i>Seguimiento, gestión y aprobación de los pedidos, ordenes, peticiones, viaticos de la DRVCS</i>)	Servicio	3	2,500.00	7,500.00						2,500.00	2,500.00	2,500.00				
2.3.1.99.1.2		PRODUCTOS QUIMICOS				20,700.00	-	-	-	-	-	20,700.00	-	-	-	-	-	-
	357600020193	HIPOCLORITO DE CALCIO 67-70% barril de 45 KG	Und.	10	600.00	6,000.00						6,000.00						
	351000010267	DPD EN POLVO PARA CLORO LIBRE EN MUESTRAS DE 10ML X 1000 TEST	Und.	15	980.00	14,700.00						14,700.00						
2.3.1.99.1.99		EQUIPOS DE MEDICION DIGITAL				11,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		COMPARADOR DE CLORO RESIDUAL MODELO HI701	Unidad	21	557.14	11,700.00					11,700.00							
2.3.1.99.1.4		SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES				1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00						
		BANDEROLA INSTITUCIONAL DE PANA	Unidad	1	1,500.00	1,500.00						1,500.00						
2.6.3.2.3.1		ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS				28,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		ADQUISICION DE UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (<i>incluye teclado, mouse y demas accesorios</i>)	Unds	2	3,650.00	7,300.00						7,300.00						
		MONITOR PLANO 23 PULGADAS O SUPERIOR	Unds	2	350.00	700.00						700.00						
		ADQUISICION DE COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL (<i>mouse y demas accesorios</i>)	Unds	4	5,125.00	20,500.00						20,500.00						
SUB TOTAL						380,365.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,100.00	90,095.00	92,070.00	91,300.00	88,800.00	0.00	0.00	0.00

META: 0290 FED SALDO BALANCE -2025

FORMATO N° 2-A
PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS POR ACTIVIDAD

CENTRO COSTO RESPONS. : 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO: 08.01.03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/ PROYECTO 3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

META 0017 FED SALDO BALANCE -2025

Actividad: 5006305 ASISTENCIA TECNICA A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA LA PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE INVERSIONES EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL PARA HOGARES RURALES CONCENTRADOS,																		
Part. Espec.	Cod. / Item (12 DÍgitos)	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
2.3.1.3.1.1		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES				2,003.14	-	-	-	-	-	2,003.14	-	-	-	-	-	-
	172100070020	DIESEL B5 S50	Gln	100	20.00	2,003.14						2,003.14						
2.3.2.1.2.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				1,155.00	-	-	-	-	385.00	385.00	385.00	-	-	-	-	-
		COMISION DE SERVICIOS - VIATICOS REGIONALES	Días	5	147.00	735.00					245.00	245.00	245.00					
		COMISION DE SERVICIOS - VIATICOS LOCALES	Días	5	84.00	420.00					140.00	140.00	140.00					
2.3.2.7.14.98		OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES				12,500.00	-	-	-	-	-	7,500.00	5,000.00	-	-	-	-	-
		SERVICIO PARA ANALISIS ESTADISTICO DE BASE DE DATOS <i>(Construcción estadística de la información existente en el DATASS), para plan regional de saneamiento.</i>	Servicio	2	2,500.00	5,000.00						2,500.00	2,500.00					
		SERVICIO DE SISTEMATIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DATOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PMI, para plan regional de saneamiento.	Servicio	2	2,500.00	5,000.00						2,500.00	2,500.00					
		SERVICIO DE PROCESAMIENTO, VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS, para plan regional de saneamiento.	Servicio	1	2,500.00	2,500.00						2,500.00						
SUB TOTAL						15,658.14	0.00	0.00	0.00	0.00	385.00	9,888.14	5,385.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL						427,541.14	0.00	0.00	0.00	2,500.00	25,573.00	120,023.14	99,345.00	91,300.00	88,800.00	0.00	0.00	0.00

DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

CENTRO COSTO RESPONSABLE : 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
 CENTRO DE COSTO : 08.01..03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 PRODUCTO/PROYECTO : 3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PAR HOGARES RURALES
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS - SALDO DE BALANCE
 II TRIMESTRE - 2025 - FED

PARTIDA ESPECIFICA	DESCRIPCION	TOTAL	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO CERTIFICACIÓN	SALDO COMPROMISO	SALDO DEVENGADO
META PRESUPUESTAL 0017 FED									
ACTIVIDAD : 0290575 POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO, SISTEMA, MULTIDISTRITAL									
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	3,045.00	3,045.00				3,045.00	3,045.00	3,045.00
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	10,350.00	10,350.00				10,350.00	10,350.00	10,350.00
SUB-TOTAL		13,395.00	13,395.00	-	-	-	13,395.00	13,395.00	13,395.00
META PRESUPUESTAL : 0018 FED									
ACTIVIDAD : 0290578 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS - MULTIDISTRITAL.									
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE Y CABURANTES	3,000.00	3,000.00				3,000.00	3,000.00	3,000.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5,198.00	5,198.00				5,198.00	5,198.00	5,198.00
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	2,625.00	2,625.00				2,625.00	2,625.00	2,625.00
2.3.2.7.1.0.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA	4,800.00	4,800.00				4,800.00	4,800.00	4,800.00
2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES.	2,500.00	2,500.00				2,500.00	2,500.00	2,500.00
SUB-TOTAL		18,123.00	18,123.00	-	-	-	18,123.00	18,123.00	18,123.00
META PRESUPUESTAL 0259 FED									
ACTIVIDAD : 029 0582 MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS-MULTIDISTRITAL									
2.3.1.2.1.1	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	4,200.00	4,200.00				4,200.00	4,200.00	4,200.00
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	6,380.00	6,380.00				6,380.00	6,380.00	6,380.00
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y	835.00	835.00	746.00	746.00	746.00	89.00	89.00	89.00

2.3.16.11	DE VEHICULOS	7,380.00	7,380.00	4,546.00	4,546.00	4,546.00	2,834.00	2,834.00	2,834.00
2.3.111.12	PARA VEHICULOS	3,460.00	3,460.00				3,460.00	3,460.00	3,460.00
2.3.199.12	PRODUCTOS QUIMICOS	20,700.00	20,700.00				20,700.00	20,700.00	20,700.00
2.3.199.14	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	1,500.00	1,500.00				1,500.00	1,500.00	1,500.00
2.3.199.199	OTROS BIENES	11,700.00	11,700.00	11,235.00	11,235.00	11,235.00	465.00	465.00	465.00
2.3.212.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	2,310.00	2,310.00	2,310.00			-	2,310.00	2,310.00
2.3.24.71	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7,500.00	7,500.00				7,500.00	7,500.00	7,500.00
2.3.27.116	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	12,000.00	12,000.00				12,000.00	12,000.00	12,000.00
2.3.27.14.98	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	266,400.00	266,400.00	7,000.00	7,000.00		259,400.00	259,400.00	266,400.00
2.3.29.11	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	7,500.00	7,500.00	7,500.00			-	7,500.00	7,500.00
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	28,500.00	28,500.00	26,453.31	18,453.31		2,046.69	10,046.69	28,500.00
SUB-TOTAL		380,365.00	376,165.00	59,790.31	41,980.31	16,527.00	320,574.69	338,384.69	363,838.00
META PRESUPUESTAL 0290 FED									
ACTIVIDAD : 0290583 ASISTENCIA TECNICA A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INVERSIONES EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL: ASISTENCIA TECNICA.									
2.3.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2,003.00	2,003.00				2,003.00	2,003.00	2,003.00
2.3.212.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,155.00	1,155.00	1,155.00	882.00	882.00	-	273.00	273.00
2.3.27.14.98	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONA NATURAL	12,500.00	12,500.00	5,000.00			7,500.00	12,500.00	12,500.00
SUB TOTAL		15,658.00	15,658.00	6,155.00	882.00	882.00	9,503.00	14,776.00	14,776.00
TOTAL		427,541.00	423,341.00	65,945.31	42,862.31	17,409.00	361,595.69	384,678.69	410,132.00

FORMATO 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ACTIVIDADES POI 2024

CENTRO COSTO RESPONSABLE : 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO : 08.01..03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/PROYECTO : 3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PAR HOGARES RURALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RCURSOS DETERMINADOS

II TRIMESTRE -2025 - FED.

N°	DIRECCION	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	MONTO TOTAL	MONTO EJECUTADO	MONTO DE EJECUCION 2024		SALDO				SALDO	EJECUCION 2024	OBSERV.	COMPLICACIONES		
						ASIGNADO	DEVENGADO	I TRIMES	II TRIMEST	III TRIMEST	IV TRIMEST				PROBLEMAS	SOLUCIONES	
META PRESUPUESTAL 0017 - FED																	
1	SANEAMIENTO	0290575 POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO,SISTEMA, MULTIDISTRITAL		13,395.00		13,395.00						13,395.00					
META PRESUPUESTAL 0018 FED																	
2	SANEAMIENTO	290578 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS - MULTIDISTRITAL		18,123.00		18,123.00						18,123.00					
META PRESUPUESTAL 0259 FED																	
3	SANEAMIENTO	0290582 MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS MULTIDISTRITAL		380,365.00		380,365.00	16,527.00		363,838.00			363,838.00					
META PRESUPUESTAL 0290 - FED																	
3	SANEAMIENTO	0290583 ASISITENCIA TECNICA A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INVERSIONES EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL: ASISTENCIA.		15,658.00		15,658.00	9,914.00		5,744.00			5,744.00					
TOTAL :				427,541.00	0.00	427,541.00	26,441.00	0.00	369,582.00	0.00	0.00	401,100.00					

RESUMEN FASE DEVENGADO : Saldo Presupuestal de Recursos Determinados al II Trimestre 2025.

MONTO ASIGNADO	427,541.00	Gasto Ejecutado	26,441.00	Porcentaje	6.19%
MONTO EJECUTADO	26,441.00	Por Ejecutar	401,100.00		93.81%
SALDO	401,100.00		427,541.00		100.00%

**FORMATO N° 2-A
PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS POR ACTIVIDAD**

CENTRO COSTO RESPONS. 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO: 08.01.03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/ PROYECTO 3000882 HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

Actividad: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Part. Espec.	Cod. / Item (12 Dìgitos)	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
2.1.1.13.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				72,744.60	3,264.19	3,264.19	6,528.38	7,460.80									
		ADMINISTRADOR DE LA DRVCyS - PP0083 Y OTROS	Meses	12	3,264.19	39,170.28	3,264.19	3,264.19	3,264.19	3,264.19	3,264.19	3,264.19	3,264.19	3,264.19	3,264.19	3,264.19	3,264.19	3,264.19	3,264.19
		PROMOTOR SOCIAL IV	Meses	10	3,264.19	33,574.32			3,264.19	3,264.19	3,264.19	3,264.19	3,264.19	3,264.19	3,264.19	3,264.19	3,264.19	3,264.19	4,196.61
2.1.31.1.15		Pago a EsSalud de Personal Contratado CAS				4,767.40	216.70	216.70	433.40										
		SEGURO ESSALUD (ADMINISTRADOR)	Meses	12	216.70	2,600.40	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70
		SEGURO ESSALUD (PROMOTOR SOCIAL IV)	Meses	10	216.70	2,167.00			216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70
2.1.19.14		AGUINALDO CAS				1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
		AGUINALDO DE CAS (ADMINISTRADOR)	Servicio	2	300.00	600.00							300.00						300.00
		AGUINALDO DE CAS (PROMOTOR SOCIAL IV)	Servicio	2	300.00	600.00							300.00						300.00
SUB TOTAL						78,712.00	3,480.89	3,480.89	6,961.78	6,961.78	6,961.78	6,961.78	7,561.78	6,961.78	6,961.78	6,961.78	6,961.78	6,961.78	8,494.20

Actividad: 5006299 POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO

Part. Espec.	Cod. / Item (12 Dìgitos)	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
SUB TOTAL						0.00													

Actividad: 5006300 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE

Part. Espec.	Cod. / Item (12 Dìgitos)	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
SUB TOTAL						0.00												

Actividad: 5006301 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS

Part. Espec.	Cod. / Item (12 Dìgitos)	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
--------------	--------------------------	-------------	------	----------	-------------	-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

FORMATO N° 2-A
PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS POR ACTIVIDAD

CENTRO COSTO RESPONS. 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO: 08.01.03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/ PROYECTO 3000882 HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

Actividad: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Part. Espec.	Cod. / Item (12 Dìgitos)	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
SUB TOTAL						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Actividad: 5006302 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL - ATM y GR -D/GRVCS

Part. Espec.	Cod. / Item (12 Dìgitos)	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
SUB TOTAL						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

META 0258

Actividad: 5006303 EDUCACION SANITARIA PARA HOGARES RURALES

Part. Espec.	Cod. / Item (12 Dìgitos)	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
META 258																		
2.3.1.3.1.1		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES				6,500.00	-	-	6,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	172100070020	DIESEL B5 S50	Gln	325	20.00	6,500.00			6,500.00									
2.3.2.7.14 98		OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE				78,500.00	-	-	24,500.00	27,000.00	27,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	070500040014	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL. (EN EDUCACION SANITARIA SECTOR I (a todo costo))	Mes	3	3,500.00	10,500.00			3,500.00	3,500.00	3,500.00							
	070500040014	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL. (EN EDUCACION SANITARIA SECTOR II (a todo costo))	Mes	3	3,500.00	10,500.00			3,500.00	3,500.00	3,500.00							
	070500040014	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL. (EN EDUCACION SANITARIA SECTOR III (a todo costo))	Mes	3	3,500.00	10,500.00			3,500.00	3,500.00	3,500.00							
	070500040014	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL. (EN EDUCACION SANITARIA SECTOR IV (a todo costo))	Mes	3	3,500.00	10,500.00			3,500.00	3,500.00	3,500.00							

FORMATO N° 2-A
PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS POR ACTIVIDAD

CENTRO COSTO RESPON. 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO: 08.01.03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/ PROYECTO 3000882 HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

Actividad: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Part. Espec.	Cod. / Item (12 Dìgitos)	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
TOTAL						278,712.00	3,480.89	3,480.89	150,561.78	36,361.78	33,961.78	6,961.78	7,561.78	6,961.78	6,961.78	6,961.78	6,961.78	8,494.20

DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

CENTRO COSTO RESPONSABLE : 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO : 08.01..03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/PROYECTO : 3000882 HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RCURSOS ORDINARIOS

II TRIMESTRE - 2025 - PPI - 0083 - GORE - DRVCS

PARTIDA ESPECIFICA	DESCRIPCION	TOTAL	PIM	CERTIFICAC.	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO CERTIFICAC.	SALDO COMPROMISO	SALDO DEVENGADO
META PRESUPUESTAL 0109									
ACTIVIDAD : 5000276 - GESTION DEL PROGRAMA									
2.1.1.1.3.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO	69,600.00	69,600.00	69,600.00	27,852.90	27,852.90	-	41,747.10	41,747.10
2.1.31.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO (CAS)	3,440.00	3,440.00	3,440.00	1,464.11	1,464.11	-	1,975.89	1,975.89
2.1.1.9.1.4	AGUINALDO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO	1,200.00	1,200.00				1,200.00	1,200.00	1,200.00
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00		-	-	1,717.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	253.00	253.00	252.23	252.23	252.23	0.77	0.77	0.77
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	615.00	615.00	615.00	266.00	266.00	-	349.00	349.00
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	2,016.00	2,016.00	2,016.00	1,806.00	1,806.00	-	210.00	210.00
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	-	-	-
SUB-TOTAL		78,841.00	78,841.00	82,440.23	38,158.24	36,441.24	1,200.77	45,482.76	47,199.76
META PRESUPUESTAL 0258									
ACTIVIDAD : 5006303 - EDUCACIÓN SANITARIA PARA HOGARES RURALES									
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	6,500.00	6,500.00	5,525.00	5,525.00		975.00	975.00	6,500.00

2.3 2 7.1 4. 98	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS MATURALES	78,500.00	78,500.00				78,500.00	78,500.00	78,500.00
SUB TOTAL		85,000.00	85,000.00	5,525.00	5,525.00	-	79,475.00	79,475.00	85,000.00
META PRESUPUESTAL : 0259									
ACTIVIDAD : 5006304 - MONITOREO DEN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS.									
2.3 1 3.1 1	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	1,200.00	1,200.00	1,020.00	1,020.00		180.00	180.00	1,200.00
2.3. 1 99. 1 2	PRODUCTOS QUIMICOS	5,400.00	5,400.00	5,382.00	5,382.00		18.00	18.00	5,400.00
2.3. 1 99. 1 99	OTROS BIENES	2,400.00	2,400.00	1,600.00	1,600.00		800.00	800.00	2,400.00
2.3.2 7.1 4. 98	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADO POR PERSONAS NATURALES	106,000.00	106,000.00	102,500.00	102,500.00	11,500.00	3,500.00	3,500.00	94,500.00
SUB TOTAL		115,000.00	115,000.00	110,502.00	110,502.00	11,500.00	4,498.00	4,498.00	103,500.00
TOTAL		278,841.00	278,841.00	198,467.23	154,185.24	47,941.24	85,173.77	129,455.76	235,699.76

FORMATO 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ACTIVIDADES POI 2024

CENTRO COSTO RESPONSABLE : 08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CENTRO DE COSTO : 08.01..03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRODUCTO/PROYECTO : 3000882 HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RCURSOS ORDINARIOS

II TRIMESTRE -2025 - PP-083

N°	DIRECCION	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	MONTO TOTAL	MONTO EJECUTADO	MONTO DE EJECUCION 2024		SALDO				SALDO	EJECUCION 2024	OBSERV.	COMPLICACIONES		
						ASIGNADO	DEVENGADO	I TRIMES	II TRIMEST	III TRIMEST	IV TRIMEST				PROBLEMAS	SOLUCIONES	
META PRESUPUESTAL 0109 GESTION DEL PROGRAMA																	
1	DRVCS	5000276 GESTION DEL PROGRAMA		78,841.00	36,441.24	78,841.00	36,441.24	72,826.87	42,399.76			42,399.76					
META PRESUPUESTAL 0258																	
2	SANEAMIENTO	5006303 - EDUCACIÓN SANITARIA PARA HOGARES RURALES		85,000.00		85,000.00		85,000.00	85,000.00			85,000.00					
META PRESUPUESTAL 0259																	
3	SANEAMIENTO	5006304 MONITOREO EN LA P' RESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS.		115,000.00	11,500.00	115,000.00	11,500.00	115,000.00	103,500.00			103,500.00					
TOTAL				278,841.00	47,941.24	278,841.00	47,941.24	272,826.87	230,899.76	0.00	0.00	230,899.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RESUMEN FASE DEVENGADO : Saldo Presupuestal de 0083 al II Trimestre 2025

MONTO ASIGNADO	278,841.00	Gasto Ejecutado	47,941.00	17.19%
MONTO EJECUTADO	47,941.00	Por Ejecutar	230,900.00	82.81%
SALDO	230,900.00		278,841.00	100.00%

FORMATO N° 2-A

PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS POR ACTIVIDAD

CENTRO COSTO RESPONS. :	08.01 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
CENTRO DE COSTO:	08.01.03 DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
PRODUCTO/ PROYECTO	SIN PRODUCTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RECURSOS ORDINARIOS

META 0109																	
ACTIVIDAD: ASISTENCIA TECNICA A GOBIERNOS LOCALES EN VIVIENDA Y SANEAMIENTO																	
Part. Espec.	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES				2,020.00	-	2,020.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	DIESEL B5 S50	Gln	101	20.00	2,020.00		2,020.00										
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				349.00	-	349.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	25.00	5.50	139.00		139.00										
	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4.	Emp.x500	10.00	21.00	210.00		210.00										
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE				615.00	-	615.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SERVICIO DE PASAJE TERRESTRE	Dias	3	205.00	615.00		615.00										
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				2,016.00	-	294.00	714.00	714.00	294.00	-	-	-	-	-	-	-
	COMISION DE SERVICIOS - VIATICOS NACIONALES	Dias	4.00	210.00	840.00			420.00	420.00								
	COMISION DE SERVICIOS - VIATICOS REGIONALES	Dias	8.00	147.00	1,176.00		294.00	294.00	294.00	294.00							
2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				77,174.00	7,228.38	7,228.38	7,228.38	7,228.38	7,228.38	7,228.38	7,228.38	7,228.38	7,228.38	8,190.20	1,964.19	1,964.19
	DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO-PLAZA AIRH 1043	Meses	10	5,264.19	53,603.72	5,264.19	5,264.19	5,264.19	5,264.19	5,264.19	5,264.19	5,264.19	5,264.19	5,264.19	6,226.01		
	CHOFER PARA LA DRVC	Meses	12	1,964.19	23,570.28	1,964.19	1,964.19	1,964.19	1,964.19	1,964.19	1,964.19	1,964.19	1,964.19	1,964.19	1,964.19	1,964.19	1,964.19
2.1.31.1.15	PAGO A ESSALUD DE PERSONAL CONTRATADO CAS				4,722.00	393.50	393.50	393.50	393.50	393.50	393.50	393.50	393.50	393.50	393.50	393.50	393.50
	SEGURO ESSALUD (DIRECTOR REGIONAL)	Meses	12	216.70	2,600.40	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70	216.70
	SEGURO ESSALUD (CHOFER)	Meses	12	176.80	2,121.60	176.80	176.80	176.80	176.80	176.80	176.80	176.80	176.80	176.80	176.80	176.80	176.80
2.1.19.14	AGUINALDO CAS				1,200.00	-	-	-	-	-	-	600.00	-	-	-	-	600.00
	AGUINALDO CAS (CHOFER)	Meses	02	300.00	600.00							300.00					300.00
	SALDO AGUINALDO CAS	Meses	02	300.00	600.00							300.00					300.00
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD				1,600.00	1,600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO POR REPOSICIÓN	Meses	1	1,600.00	1,600.00	1,600.00											
SUB TOTAL					89,696.00	9,221.88	10,899.88	8,335.88	8,335.88	7,915.88	7,621.88	8,221.88	7,621.88	7,621.88	8,583.70	2,357.69	2,957.69